



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP



"CON EL AGRO AL PODER"

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
ORGANIZACIÓN POLÍTICA FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL
PERÚ – "FREPAP"**

GUSTAVO A. CHUPIÓN GARCÍA

Candidato a Gobernador de la Región Loreto

Principios doctrinarios del FREPAP

MORALIZACIÓN, EDUCACIÓN, TRABAJO, JUSTICIA Y SALUD

PERIODO 2019 - 2022



ÍNDICE

I. SINTESIS DEL IDEARIO, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

1.1 EL PARTIDO POLÍTICO” FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FÍA DEL PERÚ”-
FREPAP TIENE EL SIGUIENTE IDEARIO.

1.2 OBJETIVOS DEL FREPAP.

1.3 PRINCIPIOS Y VALORES.

1.3.1 Principios

1.3.2 Valores

II. DIAGNÓSTICO

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

2.1.1 Diagnóstico de la dimensión social

2.1.2 Diagnóstico de la dimensión económica

2.1.3 Diagnóstico de la dimensión territorial-ambiental

2.1.4 Diagnóstico de la dimensión institucional

III. EJES TRANSVERSALES

IV. POTENCIALIDADES

4.1 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

4.2 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.3 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL

4.4 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

V. PROBLEMAS

5.1 PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

5.2 PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.3 PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

5.4 PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

VI. VISIÓN DE DESARROLLO

VII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

7.1 ORIENTACIÓN GENERAL DE LAS PROPUESTAS

7.2 OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL

VIII. PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

IX. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO



PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 PARA LA REGIÓN LORETO

I. SINTESIS DEL IDEARIO, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS.

1.1. EL PARTIDO POLÍTICO “FRENTE POPULAR AGRICOLA FÍA DEL PERÚ”

FREPAP, TIENE EL SIGUIENTE IDEARIO.

Es un partido Teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantinsuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos de la persona, la verdad y del Estado de Derecho, fundamentalmente de la persona y del Estado de Derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, libre, culta y soberana.

Es teocrático, porque llama a los hombres a la observancia de la ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política, porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud que inspira al hombre a obrar con integridad para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

Es Nacionalista, porque siente amor a la patria, haciendo de esta la más grande virtud que nos lleva asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

Es Tahuantinsuyano, porque asume el legado incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todos sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizado en la solidaridad y ayuda mutua y el fraternalismo, como fue la ciudad del Tahuantinsuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

Es revolucionario, porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y miserias, en una sociedad verdaderamente libre, solidaria, justa que haga del prójimo un sinónimo de bienestar personal.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Es agrario –Ecologista, porque reconoce y proclama a la agricultura como una actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio – económico de la nación; preservando el medio ambiente en todas sus dimensiones.

Es de Ancha Base, porque se sustenta en libre opción, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios.

Es integracionista, porque propugna la unificación de todos los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra nación.

1.2. OBJETIVOS DEL FREPAP

- a. Participar activamente en la vida política del país promoviendo la defensa y fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales de los que el Perú es parte.
- b. Promover una economía social de mercado justo, luchando por la justicia social.
- c. Participar en los diferentes procesos electorales.
- d. Defender los principios de igualdad y fraternidad para construir una sociedad justa, eliminando toda forma de discriminación.
- e. Contribuir a preservar las normas éticas y morales en la sociedad civil y política.
- f. Promover el desarrollo integral del país.
- g. Realizar actividades de capacitación para sus afiliados.
- h. Defender y representar a sus afiliados ante cualquier instancia, sea pública o privada.
- i. Celebrar Convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales y realizar todo tipo de actividades para la consecución de sus fines y lo expuesto en su ideario, en el Plan de Gobierno y en sus programas específicos.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

1.3. PRINCIPIOS Y VALORES

1.3.1 Principios:

Moralización. Es la ciencia de la conducta humana, nosotros debemos ser políticos honrados e íntegros, sin faltar en ninguna cosa esforzarnos para llegar a ser perfectos.

Integridad. Es la capacidad de obrar con rectitud y limpieza, donde cada acto, en cada momento se alinea con la honestidad, la franqueza y La justicia, tenemos la base para una nueva generación de estilo político; y podemos contar con líderes políticos diferentes.

Educación. Es la enseñanza y desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales de la persona, de acuerdo a la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la pertenece, cuyo objeto es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos cotidianos.

Trabajo. Es el conjunto de actividades que son realizadas con el fin de alcanzar una meta, solucionar un problema o producir bienes y servicios para atenderlas necesidades humanas.

La Justicia. Garantía de respeto al Orden Jurídico. Son Obligaciones del Ente como de las que lo conforman. Evitando toda imparcialidad y privilegio. Obliga a la Gestión Regional administrar los recursos con austeridad y racionalidad.

Salud. Es un principio fundamental que consiste en búsqueda del completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino el goce del grado máximo de salud que se puede lograr.



1.3.2 Valores:

La Verdad. Con la Verdad se construye verdaderas sociedades. Esta conducta nos permitirá una Gestión honesta, solidaria y transparente, subordinando a la Autoridad Competente a la obtención de los objetivos y metas, en función al Bien Común, anteponiéndose a cualquier interés particular.

La Libertad. Es garantía de pluralidad y diversidad en la convivencia de la vida social de las personas, indesligable del respeto y la responsabilidad en el orden público, a las leyes vigentes, siendo nuestra Libertad hasta donde las leyes lo permitan.

La Igualdad Social. Auténtica vocación por el Servicio de una Gestión Regional, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades para todos los estratos sociales de nuestra región.

La Paz. Es la cúspide expresión de una Gestión Regional promoviendo el proceso colectivo de entendimiento, con la finalidad de vivir en una Ciudad con respeto y orden sin ningún tipo de conflictos.

II.- DIAGNÓSTICO:

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

2.1.1 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

POBLACIÓN DE LA REGIÓN LORETO

1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

a) Superficie y Ubicación Geográfica

El departamento de Loreto ocupa una superficie de 368 852 km², que representa el 28,7 por ciento del territorio nacional, ubicándose en el primer puesto dentro del ranking de extensión por departamentos; además, está ubicado en el extremo nor-oriental del territorio peruano. Loreto posee 3891 km² de fronteras internacionales con tres países: al Nor-oeste con Ecuador, al Nor-este con



Colombia y al Este con Brasil. Esta extensión fronteriza representa el 38 por ciento del total de frontera que posee el país, y es una de las zonas de mayor vulnerabilidad geopolítica, debido a la irradiación cultural que recibe de localidades limítrofes, como Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). Asimismo, está dividido en 8 provincias y 55 distritos, en los cuales se ubican 705 de las 1786 comunidades indígenas existentes a nivel nacional.

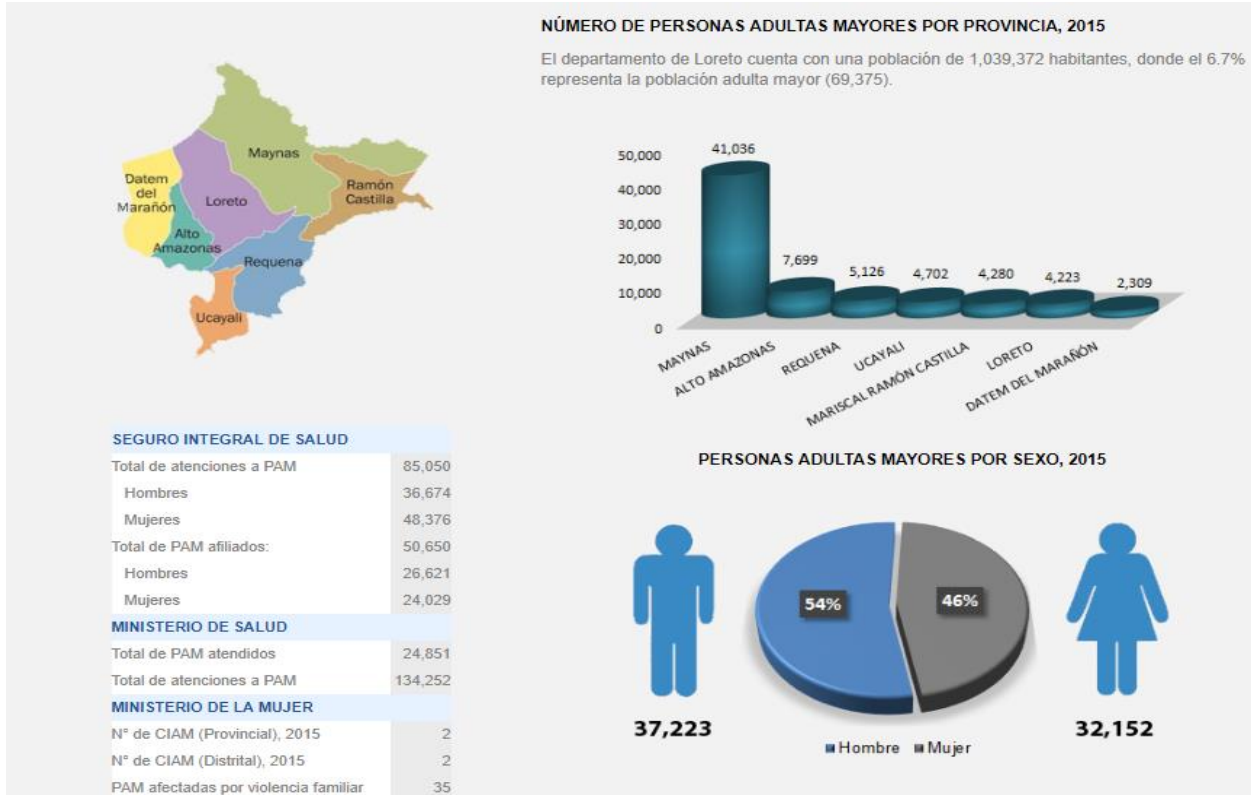
El territorio departamental de Loreto pertenece al denominado "Llano Amazónico", cuya altitud más baja y alta está entre los 61 y 220 msnm., respectivamente. Sin embargo, podemos distinguir dos tipos de terrenos: aluvial y colinoso, en los cuales se identifican islas, playas, orillares, meandros, terrazas y colinas bajas.

Departamento	Superficie K2	Población estimada 2016	Densidad población al Hab/K2
Perú total	1,285,215.60	31,488,625	25
	368,799.48	1,049,364	3

Su división política está conformada por 8 provincias y 55 distritos, con una población de 1´049,364 habitantes, donde el 67% representa la población adulta mayor (69,375); hombres 54% (37,223), mujeres 36% (32,152).

La población de Loreto está distribuida a nivel urbano (67,3%) y rural (32,7%). En la región se han identificado 86 centros urbanos y 2,218 centros poblados rurales, entre las que se encuentran 95 comunidades campesinas reconocidas y 41 tituladas, 642 comunidades indígenas reconocidas y 491 tituladas. La población indígena alcanza al 11,88% de la región, con un total de 105,900 habitantes.

La población de la región de Loreto en el año 2016 se estima en 1, 049,364 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2016), con una distribución equitativa entre hombres (52%) y mujeres (48%). Cuando se divide la población por grupos de edades se observa que las personas entre 0 y 14 años representan 33% de la población total, entre 15 y 64 años 63% y de 65 años a más representan 4% (INEI, 2016).



POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).

¿Cómo va la región en pobreza y en desarrollo humano?

El crecimiento económico en Loreto parece haber influenciado poco en la incidencia de la pobreza monetaria.

Según la estadística, Loreto cuenta con una pobreza total volátil, aumenta y disminuye según el año de análisis, a diferencia de la pobreza nacional que presenta una tendencia negativa en el periodo 2005-2009. Incluso, en ese último año, Loreto tiene una pobreza en 21.3 puntos porcentuales superior al valor



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

nacional, cuando en el 2008 la brecha se había acortado a 13.6 puntos porcentuales.

La pobreza no monetaria, mostrada por el indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI)², es mayor respecto al nacional. Para el año 2015, la región Loreto tiene 58.7% hogares con una NBI y 23.0% con dos NBI o más, porcentajes mayores a los nacionales, de 19.4% y 3.8%, respectivamente.

Predominan así, los hogares con viviendas sin servicios higiénicos y los hogares con viviendas con características físicas inadecuadas (41.4% y 19.6% respectivamente), siendo menos grave los hogares con niños que no asisten a la escuela o con alta dependencia económica (1.5% y 2.8% respectivamente).

La Región de Loreto está dentro de las 13 regiones, con los más altos índices de pobreza se ubica en el 7 mo. Lugar como una Región con alto nivel de pobreza.

Cuenta con cinco distritos con pobreza monetaria por encima de 80% y pobreza extrema mayor a 54,4% son los siguientes: Balsapuerto (Alto Amazonas) 94,6% y 80,6%; Cahuapanas (Datém del Marañón) 93,7% y 75,2%; Torres Causana (Maynas) 90,6% y 68,4%%; Morona (Datém del Marañón) 90,6% y 68,4%; y Andoas (Datém del Marañón) 83,9 y 56,4%, respectivamente. Con tasas de pobreza entre 60% y 95% se encuentran el 86% de los distritos (44 de un total de 51 distritos). Iquitos tiene la menor tasa de pobreza de la región (28%) y también la menor tasa de pobreza extrema (7,6%).

Esta realidad necesita ser urgentemente cambiada no es posible que la riqueza se concentre en unos cuantos y el gobierno Regional haga muy poco para cambiar la realidad o simplemente sufren de alexitimia ante estas estadísticas preocupantes.

EDUCACIÓN

Tomamos esta información estadística relevante de la situación actual de la educación de la región Loreto, que nos servirá como una guía informativa amigable para aquellos actores de la región que puedan influir positivamente en su realidad educativa.

Contexto socio – económico de Loreto: Población de 1,049,364 habitantes (2016), 67.3% urbana. Entre 2008 y 2016, la población de 0-4 años de edad disminuye y la de 15-19 años aumenta, con tasas medias de variación de -0.5% y 2%,



respectivamente. En 2015, el PBI real (a precios constantes del 2007) de Loreto fue de S/. 8,482,599. El crecimiento económico, entre 2008 y 2015, es positivo, aunque moderado, especialmente el 2010 y 2012. La pobreza monetaria en la región fue de 56.1% el 2015, encima del valor nacional (31%). En cambio, las necesidades básicas insatisfechas son mayores: con al menos una NBI, Loreto tiene 58.7% y el Perú 19% (2015). Loreto en 2012 alcanza el décimo séptimo lugar dentro del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Perú por departamento. De los 25 departamentos, el IDH desagregado en factores sociales y económicos ubica a Loreto en el vigésimo lugar en esperanza de vida al nacer y en el décimo tercero en años de educación.

Indicadores de insumos de Loreto: Financiamiento: entre 2005 y 2015, la tasa media de crecimiento anual del gasto público educativo por alumno fue de 11% en inicial, primaria y secundaria, aunque dicho gasto está por debajo del nacional en todos los años, acercándose excepcionalmente durante algunos periodos, y superándolo solo en el 2006 y 2007 para educación inicial, y 2006 para educación secundaria primaria.

Infraestructura: en 2016, el porcentaje de los locales públicos de educación básica presenta escasa cobertura de servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad) en las provincias, desde la más alta en Chachapoyas (15.77%) hasta la más baja en Datem del Marañón y Putumayo (0%), de modo que ninguna provincia de la región supera el segundo quintil. El mismo año, el indicador en la región asciende a 7.3% por debajo del 44.4% para todo el Perú.

TIC: el porcentaje de escuelas con acceso a Internet de Loreto en primaria pasó de 1.8% en 2007 a 14.4% en 2016, por debajo del promedio nacional (38.4%), mientras que, en secundaria, pasó de 9.4% a 40.1%, por debajo del valor nacional (71.5%). Sin embargo, hay amplia variabilidad de acceso en las provincias; así, en primaria, por ejemplo, el indicador más bajo es de 3% en Putumayo, mientras que en Maynas es de 24.2%.

Indicadores del proceso de Loreto (condiciones educativas): Acceso: entre 2005 y 2015, las tasas netas de asistencia en la región son similares al promedio nacional, siendo 79% en inicial, 91.7% en primaria y 68.7% en secundaria, mientras que el promedio del país es de 80.9%, 90.8% y 82.6% respectivamente.

Transición de inicial a primaria: entre 2013 y 2016, la región tuvo mayor porcentaje de ingresantes a educación primaria con 3 o más años de educación



inicial respecto al promedio nacional, aunque esta proporción ha aumentado en el tiempo. Como consecuencia, el porcentaje de niños que ingresan a primaria con dos o menos años de educación inicial o con ninguno ha sido menor en el tiempo para la región y parecido al nacional. Alumnos por docente: en el período 2007-2016 Loreto ha tenido más alumnos por docentes en los tres niveles educativos en análisis respecto al promedio nacional. En educación inicial, Trompeteros tiene el mayor valor (23) y Soplin el menor (9); en primaria Urarinas tiene el valor más alto (29) y Rosa Panduro el más bajo (8); y en secundaria Río Torres Causana y Ramón Castilla tiene el mayor número de alumnos por docente (22 y 21, respectivamente) y Fernando Lores tiene el menor (5). En el ámbito distrital, las diferencias son todavía más marcadas. Indicadores de resultados de Loreto: Intermedios: Loreto tiene tasas superiores de desaprobación y atraso, en primaria y secundaria, que el promedio nacional, pero el porcentaje de retirados es similar en la región que en el Perú. El porcentaje de desaprobados oscilan entre 6.35% en Ucayali y 14.53% en Datem del Marañón, en tanto que en secundaria va desde 5.9% en Datem del Marañón hasta 13.34% en Putumayo. El atraso escolar es mayor en secundaria que en primaria, especialmente en la provincia de Putumayo (34.6%). También, el atraso escolar es superior al promedio de los dos niveles educacionales (primaria y secundaria) a la vez en 53 distritos al 2016, en tanto que en el 2015 el mayor porcentaje de retirados en primaria se encuentra en Putumayo (5.5%) y en secundaria en Soplin (15.8%).

Finales: En 2015, en Loreto 18.1% de alumnos evaluados por la ECE obtuvieron niveles satisfactorios en comprensión lectora y 5.8% en matemática. En el tiempo, los resultados han mejorado, pero no superan al promedio nacional; aun así, la mejoría pudo deberse a la educación inicial, la contratación de docentes en forma oportuna y a los programas de acompañamiento, SIS y Qali Warma. Según UGEL. UGEL Maynas tiene los mejores resultados en comprensión lectora (24%) y Loreto-Nauta en matemática (10.6%). En el ámbito distrital, 18 distritos de los 55 superan los promedios en comprensión de lectura, mientras que 17 en matemática.

Esta estadística elaborada por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, reúne y analiza información estadística relevante para brindar un panorama integral de la situación actual de la educación de la región Loreto. Con la finalidad que la información y el conocimiento ayuden a tomar mejores



decisiones, busca servir como una guía informativa amigable para todos aquellos actores de la región que tengan posibilidades de influir positivamente en la realidad educativa, tales como: funcionarios públicos, movimientos políticos locales, empresa privada, iglesias, ONG, medios de comunicación, actores de la sociedad civil, entre otros.

Los avances en la educación dependen de todos los actores de la sociedad. Como parte de ella, las familias buscan proporcionar una educación de mayor calidad a sus hijos. El aumento de las matrículas privadas puede ser respuesta a esta búsqueda, pero asumiendo que el incremento de la inversión privada en educación se relaciona con la calidad. Sin embargo, las autoridades son quienes la deberían garantizar, y las autoridades regionales son responsables de la gestión educativa de todas las instituciones educativas de su jurisdicción.

En lo que concierne a planificación de la educación, la región Loreto cuenta con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) “Loreto al 2021”-Actualización, señala los indicadores de impacto del objetivo estratégico concerniente a educación, cuyo fin es mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, en condiciones de equidad, sin ningún tipo de discriminación. Se puede apreciar que dicho plan hace énfasis en metas específicas para el 2021 centrado básicamente en indicadores de resultado como logros en comprensión lectora y matemáticas al terminar la primaria y secundaria, y la tasa de matrícula en educación inicial.

SALUD

LA SITUACION DE SALUD EN LA REGION LORETO Y LOS PRINCIPALES PROBLEMAS PROBLEMAS SANITARIOS

Esta identificación de la problemática en el Sector Salud es información actualizada de DIRESA –LORETO realizada desde el Nivel Nacional bajo la conducción del Consejo Nacional de Salud, con la participación y validación del nivel regional liderado por el Consejo Regional de Salud de Loreto, que permitió clasificar los problemas en tres áreas: problemas sanitarios, problemas de funcionamiento y problemas de determinantes de la salud.

En nuestra región por las características geográficas, sociales y climáticas, las enfermedades infecciosas siguen siendo una prioridad, sin tener menos



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

importancia el problema materno, nutricional y el incremento de las enfermedades no transmisibles, mentales y los accidentes. Éstas pueden resumirse en:

1. Alta prevalencia de enfermedades transmisibles como malaria, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, tuberculosis, dengue y leishmaniosis.
2. Alta razón de mortalidad materna y perinatal, en territorios más pobres y excluidos, así como a nivel hospitalario, debido a un débil sistema de referencia, baja resolutive de los establecimientos de salud, elevado porcentaje de embarazo en adolescentes y escasa participación social.
3. Alto porcentaje de desnutrición crónica infantil (calórico proteico y deficiencia de micronutrientes), prioritariamente en poblaciones más pobres y excluidos.
4. Alta prevalencia de enfermedades zoonóticas como rabia, leptospirosis y accidentes por animales ponzoñosos.
5. Alta mortalidad infantil: Causado principalmente por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, en cuya base esta la desnutrición crónica.
6. Persistencia de enfermedades inmuno prevenibles: Hepatitis B, fiebre amarilla y tuberculosis.
7. Incremento de enfermedades de Salud Mental: Alta prevalencia de violencia familiar, maltrato infantil, alcoholismo, depresión, ansiedad, ludopatía y violencia social.
8. Incremento de enfermedades crónico degenerativos: Diabetes mellitus, hipertensión arterial y ceguera por catarata.
9. Incremento de cáncer: Cuello uterino y de mama.
10. Incremento de las enfermedades por causas externas: Accidentes y lesiones intencionadas.
11. Alta prevalencia de enfermedades de salud bucal.
12. Incremento de personas con discapacidad física y mental.



PROBLEMAS DEL SISTEMA DE SALUD

La región Loreto, estuvo aislada de las iniciativas de modernización, reforma del sector salud y de la implementación del modelo de salud integral. Los cambios no consideran la realidad Loretana, por lo que el proceso de descentralización constituye una oportunidad para formular un adecuado diagnóstico y una oportuna planificación. Los principales problemas del sistema de salud son los siguientes:

1. Aseguramiento en salud en proceso: Población desprotegida que no accede a servicios de salud por falta de recursos económicos y por encontrarse dispersa y alejado de un establecimiento de salud.
2. Financiamiento en salud escaso: Poca inversión en salud, distribución inequitativa del financiamiento y gasto ineficiente en salud.
3. Servicios de Salud en proceso de mejoras en infraestructura, equipamiento y calidad: Débil garantía de seguridad de los pacientes, falta de acreditación de los servicios, insuficiente infraestructura y equipamiento, que incluye mantenimiento, servicios fragmentados, deficiente funcionamiento de redes e insuficiente atención a poblaciones excluidas y dispersas. Así mismo falta reforzar el sistema de referencia y contrareferencia, para garantizar la continuidad de la atención.
4. Sector Salud en proceso de Descentralización: Demora en ejecutar el plan de capacidades y la transferencia de recursos económicos.
5. Desarrollo de Recursos Humanos por implementarse: Falta aprobar e implementar una política integral regional de desarrollo de RRHH que incluya estímulo y capacitación integral para los trabajadores de salud, en especial para los que laboran en los distritos fronterizos; falta de una política de especialización para el primer nivel de salud, falta de cumplimiento de la normatividad nacional vigente y demora o no continuidad del proceso de nombramiento de los trabajadores profesionales y administrativos del sector.
6. Dificultades para el Acceso y Disponibilidad de Medicamentos: Problema de compra, abastecimiento, almacenamiento y distribución hace que los establecimientos presenten desabastecimiento de medicamentos con énfasis en los lugares más alejados donde se encuentra la población más pobre. La falta de



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

una continuidad en el financiamiento también es una causa para la compra de los medicamentos.

7. Débil Rectoría: Falta desarrollar y fortalecer el rol rector (planificación, articulación, supervisión, regulación y financiamiento) del sector salud en el contexto de la descentralización y modernidad.

8. Sistema de Información con limitaciones: Duplicidad de información, escaso soporte informático y de personal, escasa cultura de análisis en los diferentes niveles que dificulta la toma de decisiones para la gestión de la salud pública.

9. Poca Participación Ciudadana en el desarrollo de propuestas y compromisos en el quehacer sanitario, en la gestión en salud y en la vigilancia, debido al paradigma imperante, referente a que el sector salud (DIRESA) es el único responsable de la salud.

PROBLEMAS DE LOS DETERMINANTES

Identificar y enfrentar colectiva y multisectorialmente los “determinantes de la salud”, por su gran potencial para reducir los efectos negativos de las enfermedades y promover la salud de la población implica un urgente e importante viraje de enfoque de gestión y atención desde el biologicista recuperativo hacia el de “La promoción de la salud”.

Los principales problemas identificados son:

1. Deficiencia e Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Deficiente Saneamiento Básico
3. Bajos niveles Educativos y Escasos estilos de Vida Saldable
4. Exclusión Social: Pobreza, Ingreso y Empleo
5. Contaminación del Medio Ambiente
6. Desconocimiento de comportamientos saludables y seguridad ocupacional
7. Vasto territorio con comunidades y asentamientos humanos dispersos.

Por tanto: El Gobierno Regional está en la obligación de presupuestar en su totalidad los lineamientos propuestos.



Orientar los Planes Operativos Anuales (POA) del sector, en el contexto del Plan Estratégico es dirigir y conducir con responsabilidad y rectoría los destinos de la salud de los pueblos, en los diferentes niveles de técnicos de la DIRESA, toda vez que la salud es un derecho y el eje del desarrollo regional.

Enfocar la modalidad de trabajo a partir de la articulación de un Plan de Desarrollo Regional, un Plan Estratégico y los Planes Anuales, que estarán siendo monitoreados nos permitirá ser más eficientes y eficaces en el logro de los objetivos estratégicos.

El presente plan es una herramienta de gestión que guiará las acciones de atención integral por etapas de vida, a nivel de la familia y comunidad; la organización coordinada de los servicios de salud, la gestión articulada, descentralizada y participativa, la inteligencia sanitaria y control de brotes, así como el financiamiento en salud, orientado al control de los principales problemas sanitarios y al logro de personas, familias y comunidades saludables.

Teniendo en cuenta el escenario actual de descentralización, modernización del sector y modelo de salud que prioriza la integralidad con los enfoques de interculturalidad, género y de derechos; es necesario optimizar la gestión por resultados para el logro de los objetivos.

Organizadamente y con el compromiso la participación de los funcionarios y equipo técnico de la Dirección, se ha elaborado el Plan Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Loreto 2007 y 2012, con el compromiso de mejorar la salud y encaminar las acciones hacia el verdadero desarrollo social, productivo y económico de la región Loreto.

La información proporcionada por la ENDES 2009, muestra a la Región Loreto en una situación calamitosa en el estado de salud de las personas, en especial de las mujeres y los niños, con los indicadores más graves en cuanto a la situación de salud y el acceso a este servicio fundamental, de tal forma que amerita la evaluación y pronta declaratoria de emergencia nacional, a continuación, se presenta una síntesis de esta situación:

El 52,8% no accede a ningún tipo de seguro social; 13,2% está afiliado a ESSALUD y 46,6% al Sistema Integral de Salud (SIS).



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

La Tasa Global de Fecundidad es 3,9 hijos por mujer, mientras que la tasa deseada por ellas es de 2,5 hijos. Actualmente el 8,4% de mujeres está embarazada y la mediana de intervalo de nacimientos es de 36,6 meses. Mientras que la demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar (MPF) es de 8,8%; 99,4% tienen conocimiento acerca de MPF, sin embargo, sólo lo usa el 67,1% y de ellos 44,5% son métodos modernos y 22,6% métodos tradicionales. Sólo el 37,3% han escuchado o visto mensajes de MPF en los medios de comunicación. Dado este entorno, el 23,3% de adolescentes ya han sido madres. La Región Loreto tiene el mayor índice de embarazo en adolescentes. Se incrementa más en las comunidades indígenas. El embarazo en adolescente es la mayor causa de muerte materna y complicaciones. El embarazo en adolescente acentúa la pobreza de los más pobres.

Mortalidad infantil 45 por mil nacidos vivos, y mortalidad en niñez 64 por mil, son los porcentajes más altos a nivel de departamentos del país, lo cual está condicionado por lo siguiente: 16,5% de madres no reciben atención prenatal; 71,5% de partos son atendidos por personal de salud no calificado; 58,2% de partos se realizan en establecimientos de salud; 96,3% de mujeres manifiestan haber tenido algún problema de acceso a los servicios de salud (distancia, dinero, temor a que no haya quien atienda, falta de medicamentos, etc.). 6,4% de niños tiene bajo peso al nacer; 27,8% nace con un tamaño menor que el promedio.

El 2008 fallecieron 37 mujeres por complicaciones del embarazo, parto y post parto que hacen 189 x 100,000 NV. El Promedio nacional la RMM es 185 x 100,000 NV. Estos valores nos indican que las muertes maternas se han mantenido o incluso se ha incrementado, a pesar de que la cobertura del control de gestantes y de partos institucionales se ha incrementado.

En cuanto a cobertura de vacunaciones sólo el 44,9% de niños entre 18 y 29 meses tienen vacunas básicas completas para su edad; 10,9% de niños menores de 5 años han tenido síntomas de IRA, y la prevalencia de fiebre es de 31,5%; mientras que sólo el 60% buscó tratamiento.

El 27,5% de niños menores de 5 años tuvo diarrea, 4,7% tuvo deposiciones con sangre, sólo el 39,5% fueron llevados a un proveedor de salud calificado; 17% no recibió ningún tratamiento. Y sólo el 60,9% de madres conocen el tratamiento con



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

sales de rehidratación oral. Mientras que el 56,4% de las heces de los niños con diarrea no fueron desechadas en forma segura.

La lactancia materna exclusiva llega a 4,8 meses; y 17 meses de lactancia total. Y sólo 90,8% de niños recibieron leche o productos lácteos entre los 6 y 23 meses de nacidos. La prevalencia de anemia en niños de 6 a 9 meses es de 34,9%; y la anemia en mujeres de 15 a 49 años llega a 15,9%.

En niños menores de 5 años la desnutrición crónica severa afecta al 5,8% y la desnutrición crónica total al 29,1% de niños. A nivel distrital se tiene la siguiente información: 11 (21%) Distritos con muy alto riesgo, 10 (19.6%) Distritos con alto riesgo, 11 (21%) Distritos con mediano riesgo y 11 (21%) Distritos de bajo riesgo. La desnutrición infantil es un problema de salud que debe comprometer a todos y todas. Hoy tenemos una deuda pendiente con los niños, niñas y las madres, esa deuda es su adecuada nutrición.

El total de casos de malaria asciende a 43741 a nivel regional. La malaria se ha mantenido en niveles de Epidemia y Alarma. En general los casos de malaria por *P. vivax* son el 73% del total, *P. falcíparum* el 19% y Probables el 8%, se ha reportado 02 niños fallecidos por malaria cerebral, debida al *P. falcíparum*. El 81.68% de los casos son 18 distritos de la región. Compromete a 49 / 51 distritos de la región Loreto. Por el Índice Parasitario Anual (IPA), 16 son de Muy Alto Riesgo, 17 de Alto Riesgo, 10 de Mediano Riesgo, 06 de Bajo Riesgo y 02 Sin Riesgo.

En cuanto a VIH-SIDA, el 65% de mujeres encuestadas afirma conocer las formas de evitarlo; pero 22,5% no reconoce los síntomas de una ITS, mientras que el 8% estuvo infectada por alguna ITS y 12% de las infectadas no lograron recibir ningún consejo ni tratamiento.

38,4% de las mujeres encuestadas sufrieron algún tipo de violencia familiar desde los 15 años. 18% tuvo algún episodio de violencia familiar en los últimos 12 meses; 11% tuvo que acudir a algún establecimiento de salud para tratamiento; 11,3% de esposos consume bebidas alcohólicas y 30% de los casos de violencia ocurrieron bajo los efectos del alcohol.



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

37,9% de mujeres afectadas por hechos de violencia familiar busco ayuda a personas cercanas y 16,5% en alguna institución (comisaría o DEMUNA); 13,5% no supo a dónde acudir, 22% no denunció por temor a causar daño al agresor y 15,1% no lo denunció por vergüenza.

Los recursos humanos de la DIRESA Loreto, se encuentran por debajo de lo establecido por la norma nacional, así se cuenta con 4,91 médicos por 10 mil hab. (8 es la norma), 3,4 enfermeros por 10 mil hab. (4,4 es la norma), 2,06 obstetricas por 10 mil hab. (2 es la norma), 0,86 odontólogos por 10 mil hab. (1,8 es la norma) y 1,24 camas por mil habitantes.

PARA APROVECHAR NUESTRO POTENCIAL EN EL DESARROLLO DE LORETO SE RECOMIENDA:

- 1.- IMPULSAR POLÍTICAS SOCIALES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES EN LA TOMA DE DECISIONES.
- 2.- PROMOVER PROGRAMAS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DE JOVENES CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES MAS EXCLUIDAS.
- 3.- FORTALECER EL EMPLEO JUVENIL, LAS CAPACIDADES TÉCNICAS LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DE JÓVENES EMPRESARIOS Y LA MICRO EMPRESAS.
- 4.- FOMENTAR LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL PARA LOS Y LAS JÓVENES INCLUYENDO LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
- 5.- GARANTIZAR QUE LOS Y LAS JÓVENES CONCLUYAN SUS ESTUDIOS Y TENGAN ACCESO A LA SALUD INTEGRAL.

2.1.2 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Las actividades principales, incluido transporte han crecido en el tiempo durante el período 2009-2015, a excepción de la minería con resultados desfavorables con respecto al año anterior en el 2010 y 2015, y de agricultura en el 2011. Como resultado el PBI real de región Loreto creció 15%, pasando de 7,375 millones de nuevos soles en 2009 a 8,483 millones de nuevos soles en 2015. Sin embargo, los años de mayor crecimiento fueron el 2010 y el 2012, con incrementos de 7% y 8% respectivamente; en contraste, en el año 2011 cuando se decreció en -4%.



El aumento anual del PBI resulta de la performance volátil de sus actividades económicas. Así, Minería (actividad que contribuye al 22% del PBI regional) crece y decrece según el periodo de estudio a tasas que van desde el -23% a 7%. Otros servicios, responsable también del 22% del PBI regional, amortigua la volatilidad del sector minero presentando una tendencia más estable; los demás sectores presentan un comportamiento con tendencia positiva, aunque variable, como el caso del sector Comercio que durante el periodo 2010-2011 crece como máximo en 11%, y como mínimo en el periodo 2013-2014 en 1%, sin decrecer necesariamente. Específicamente, en el primer momento de análisis 2010-2011, la minería se incrementa (6%), al igual que los demás sectores, siendo particularmente la de mayor crecimiento Agricultura (8%); no obstante, en términos relativos, la de mayor significancia para la región es Minería (21%). En el 2015, la minería cae (-23%) en la región, pero otras actividades económicas crecen, siendo el rubro de Otros servicios el mayor aumento (6%).

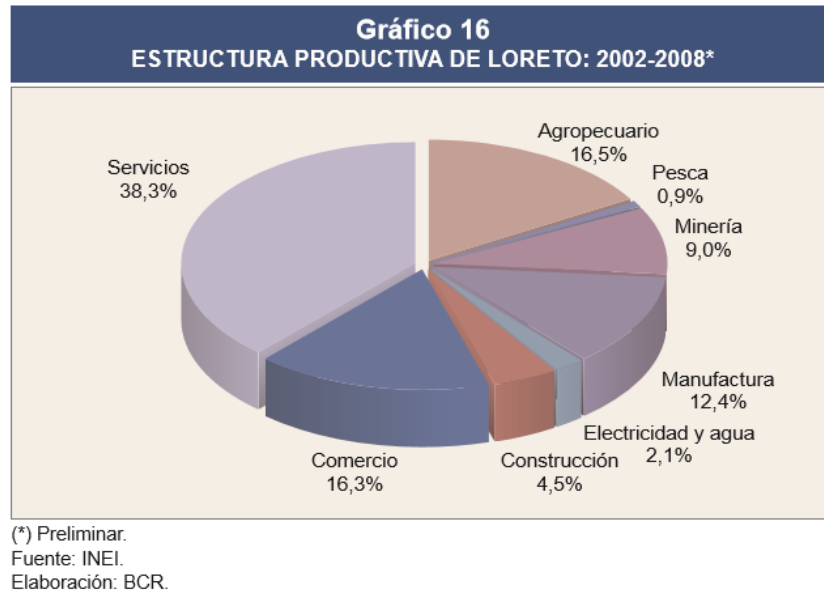
Por otro lado, el crecimiento del producto solo permite observar los resultados a mayor escala, pero el empleo que cada actividad genera muestra su impacto en el bienestar de los hogares. Así, la agricultura, primera actividad económica de la región, proporciona junto con la pesca, la mayor cantidad de empleos (30.1% de la PEA); y aunque por mucho trecho le siguen el comercio y la ocupación en hoteles y restaurantes, con 20.5% y 9.1% de empleos de la PEA, respectivamente. Las demás actividades generan empleo en menor cuantía de 6% (INEI, 2015).

PRODUCCIÓN

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Loreto es la décimo segunda economía regional del país, aproximada por la participación de su valor agregado bruto (VAB) en el VAB de la economía nacional del año 2012, representando el 3,3 por ciento de la producción nacional.

La base productiva de Loreto es principalmente agropecuaria, pues este sector representa el 16,5 por ciento de la producción de la región, predominando cultivos tradicionales como yuca, plátano y arroz, con un desarrollo reciente de cultivos como el sacha inchi y la palma aceitera.



Cabe resaltar el gran potencial forestal de la región debido a que los bosques de la selva presentan la más alta diversidad arbórea que permitiría aprovechar en forma sostenible la explotación de productos maderables y no maderables, destacando entre estos últimos el ecoturismo y la provisión de servicios ambientales. Del total de bosques de producción permanente de Loreto, equivalente a 10,3 millones de hectáreas, se ha concesionado poco más del 30 por ciento.

La manufactura representa el 12,4 por ciento del VAB regional, destacándose la refinación de petróleo y la transformación industrial de la explotación forestal, así como la puesta en marcha de empresas productoras de motocicletas y moto taxis. Asimismo, la importancia de la explotación del recurso petróleo en la actividad económica de la región se refleja en el sector minería, cuya participación en el VAB regional es 9,0 por ciento.

En los últimos cinco años la actividad económica regional, considerando la variación porcentual anual del Valor Bruto de la Producción (VBP) a diciembre de cada año, muestra una tendencia negativa definida principalmente por el bajo crecimiento de la producción agrícola, la menor producción de petróleo y el desempeño negativo de la industria no primaria, orientada al mercado externo, como madera aserrada, triplay, peces ornamentales y conservas de palmito. Sin embargo, el sector Pesca muestra un dinamismo importante en su crecimiento



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

anual, debido al impulso de piscicultura, sector donde el gobierno regional ha realizado una inversión considerable.

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Evolución de la actividad productiva

La región de Loreto abarca un territorio que representa casi el 28% del país y sus tierras agrícolas representan el 5,05% (1864,480.35 ha) las mismas que se encuentran dispersas en nuestro amplio territorio, los que dificulta en cierta manera la ejecución de programas de cultivos o crianzas; sin embargo, es viable desarrollar estos programas bajo un enfoque de cadenas productivas.

El potencial agropecuario de la Región Loreto se sedimenta en las características edafoclimáticas que permiten el desarrollo productivo de especies de producción anual entre ellas arroz, plátano y yuca y perennes como la palma, aceitera, cacao, camu camu, pijuayo palmito, piña, así mismo el desarrollo de crianzas de aves, cerdos, búfalos; los mismos que generan riqueza y bienestar social sostenible en la población rural involucrada.

-Sector Agropecuario

El sector agropecuario avanzó en 5,6% interanual en octubre, impulsado por los resultados positivos de los sub-sectores agrícola y pecuaria.

El sub sector agrario creció 4,7% interanual en octubre debido a la mayor producción de yuca, arroz cáscara y maíz amarillo duro, todos explicados por las mayores áreas cosechadas.

La producción pecuaria registro un crecimiento de 12,2% interanual en octubre, explicado por la mayor producción de carne (aves, porcino y vacuno) huevos y leche.

Al hacer un análisis de los sistemas agropecuarios, donde la población rural vive y trabaja, se pueden obtener directrices claras de las prioridades estratégicas a tenerse en cuenta en la reducción de la pobreza y el hambre que los afecta. El enfoque de sistemas de producción agropecuaria reconoce la diversidad que existe entre los patrones de subsistencia empleados por los agricultores, pastores y familias de pescadores de bajos ingresos y provee un marco para explotar distintas alternativas que permitan a estas personas escapar de la pobreza en un mundo cambiante.



El desarrollo rural depende en última instancia de las decisiones individuales que millones de hombres y mujeres toman diariamente. El reto que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado enfrentan es proveer el marco institucional adecuado y los incentivos necesarios para permitir a los hogares agropecuarios alcanzar el crecimiento agrícola y la reducción de la pobreza por sí mismos. Desdichadamente, las mejores proyecciones disponibles en la actualidad sugieren que el descenso del hambre y la pobreza en las regiones en desarrollo avanzan muy lentamente.

Es importante destacar que la región no tiene una política definida respecto a la promoción agraria, pese a que en los últimos cinco años se ha invertido más de S/.100 millones, en el 2007 y 2008 se apostó por los cultivos de sacha inchi, sin antes haber realizado la adaptación del cultivo a la selva baja y con un pésimo nivel de extensión y apoyo agrícola oportuno que devinieron en un fracaso. Lo cual significa un mayor endeudamiento de los productores y bajísimas tasas de recuperación del monto total invertido. El monto recuperado por la oficina de recaudación del GOREL, es de 2.79% que no alcanza ni para cubrir los gastos operativos del proyecto PROCREA, sin embargo, se continúa malgastando el presupuesto en nuevas líneas de créditos sin sustento técnico financiero.

Aspectos que influyen en la evolución de los sistemas de producción agropecuaria

A fin de presentar el análisis de los sistemas de producción agropecuaria y su desarrollo futuro dentro de un marco que sea aplicable de manera general a todos los sistemas y regiones, se han agrupado en cinco categorías los factores, tanto biofísicos como socioeconómicos, determinantes para la evolución de un sistema:

- Recursos naturales y clima;
- Ciencia y tecnología;
- Liberalización del comercio y desarrollo del mercado;
- Políticas, instituciones y bienes públicos.



Información y capital humano.

-La Pesca

El Valor Bruto de la producción (VBP) del sector pesca creció en 21,7% interanual en octubre, debido a la abundancia de boquichico, palometa y otras especies en los ríos amazónicos, con lo cual el desembarque para consumo humano se expandió en 23,2%; a ello se sumó el crecimiento de la pesca ornamental (14,9%), asociado a la abundancia de especies para exportación como otocincios común, coridora juli y tetra neón.

En el periodo enero – octubre de 2017, el sector pesca registró una contracción de 3,2% interanual, explicada por el menor desembarque para consumo humano directo y disminución de la pesca ornamental.

En los grandes ríos de la Selva Baja o Amazonía vive el pez denominado Paiche, el más importante recurso natural del Oriente Peruano. Las denominaciones de este pez son varias, se le conoce como Paiche, y pirarucú. Este último nombre proviene de un dialecto de los selvícolas del Brasil, que quiere decir “cola colorada”. En efecto el color predominante del paiche es gris con reglejos rojos y azules, especialmente hacia la cola.

Entre los paiches, los ejemplares comunes miden entre 1.50 mts. y 2 mts, excepcionalmente se hallan peces de mayor longitud. Su peso es bastante considerable; oscila según el tamaño entre los 70 y los 130 kgs. o más. La capacidad de desarrollo del paiche es extraordinaria. Según el ingeniero japonés, Nakashima, en cautividad alcanza a pesar de 10 kgs. en el primer año, 20 en el segundo, 80 el tercero y 130 kg. al final del tercer año.

La carne se utiliza al natural y posee un sabor agradable. Más sabrosa resulta cuando es preparada en filete seco – salado y muchos la consideran superior a la del bacalao.

De la cabeza del paiche, convenientemente ahumada, se hace el conocido plato a base de plátano, muy apreciado por los pobladores de la selva y también se come con su Uchu taca con cocona y rajás de yuca.

Como otros muchos recursos naturales también el paiche estuvo a punto de extinguirse en los ríos de nuestra Amazonía debido a la acción destructora del hombre. Ante este peligro motivado por la pesca incontrolada desde hace varios



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

años el gobierno ha iniciado la protección y fomento del paiche con la creación del Servicio Piscícola del Oriente.

Las dependencias del ministerio de Agricultura han iniciado la explotación del paiche en los criaderos naturales que existen en las zonas reservadas del Lago Rimachi en el río Pastaza que es el lago más grande que existe en nuestra selva y también en los ríos Samiria, un afluente del Marañón; y el Pacaya un afluente del Ucayali.

Más de veinte variedades de peces ornamentales oriundos del río Amazonas y sus afluentes de esplendoroso colorido, tamaño y forma hacen posible el desarrollo de la Amazonía. Existen varias especies muy buscadas en la región están el Neón Tetra, Blue Tetra, Tetra Pérez, Robertís, Rosaceus, Arahuanas, Pez Aguda, Leporinos y otras.

La actividad pesquera de Loreto tiene un aporte de 0.2 por ciento a la generación del VAB departamental. Sin embargo, la fauna íctica de la cuenca amazónica es considerada la más rica del planeta, cuyo potencial hidrobiológico cuenta con una biomasa de más de 748 especies identificadas, la que actualmente es explotada de manera artesanal para autoabastecimiento y comercialización; existiendo también la pesca de uso ornamental y cuyo principal destino es la exportación.

Entre las principales especies capturadas para consumo humano se tiene a las de gran tamaño, como el paiche y los grandes bagres amazónicos (dorado, doncella y torre); así como, otras especies menores como: gamitana, sábalo, corvina y palometa, las cuales se vienen criando también en cautiverio (piscigranjas). Las especies ornamentales tienen como principal destino a los Estados Unidos, sin embargo, también son exportadas a Alemania, Francia, Japón y Taiwán.

PRODUCCIÓN PISCÍCOLA

Instalan 300 estanques para crianza y reproducción de peces lo que favorecerá el desarrollo de más de 800 familias nativas. Para mejorar la calidad de vida de unas 800 familias dedicadas a la reproducción y crianza de peces, el Ministerio de



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Agricultura y Riego, impulsó la instalación de 300 estanques piscícolas en la región Loreto.

De esta forma, a través del Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo (PEDICP), se promueve la piscicultura para lograr el desarrollo de poblaciones fronterizas con Colombia, Brasil y Ecuador, que por muchos años han tenido poco acceso a servicios del Estado.

En los 300 estanques piscícolas comunidades nativas de los distritos de Caballococha, San Pablo, Yavarí y Cushillococha criarán y reproducirán peces amazónicos como la gamitana, paco, boquichico y sábalo, especies que tienen una alta demanda de consumo en este lugar por su alto valor nutricional.

El director ejecutivo del PEDICP, Renzo Echevarría informó que, para darles el soporte técnico y la sostenibilidad necesaria en esta actividad, las familias piscicultoras podrán hacer uso de la planta de producción de alimento balanceado para peces, instalada en Cushillococha y que tiene una capacidad de producción de 200 toneladas mensuales.

A esto se suma la capacitación que recibirán las comunidades por parte de los especialistas y técnicos del PEDICP, dirigidos por los biólogos del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP).

Hay que resaltar que estas localidades ya cuentan con una experiencia exitosa en el campo de la piscicultura, pues el 2017 el Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo (PEDICP), instaló una planta de reproducción inducida de peces con el financiamiento de la Unión Europea en convenio con la Comunidad Andina de Naciones.

Con el uso de esta planta, este año se produjo exitosamente unas 500 mil larvas de gamitana, que cubrió la demanda de piscicultores de los distritos de Caballococha, San Pablo, Yavarí y Cushillococha.

Potenciando esta actividad, el ministerio promueve el desarrollo de las comunidades fronterizas; y a su vez disminuye la presión de la pesca en ambientes naturales.



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

En los últimos 10 años la producción pesquera muestra un crecimiento sostenible importante convirtiéndose en una actividad promisoriosa, debido al despegue de la actividad piscícola y pese al agotamiento del recurso en aguas continentales, lo cual se refleja en un cambio significativo en el desembarque en condición de pescado fresco. Esto se explica por las inversiones del sector privado en la instalación de estanques piscícolas en los alrededores de Iquitos, Yurimaguas y Caballococha. Así como por el desarrollo tecnológico aportado por el IIAP y el FONDEPES en la producción de alevines de paco y gamitana, y la crianza asociada de boquichico. También es importante destacar la actividad promocional que realizan el gobierno regional, las municipalidades y el Proyecto Especial Putumayo.

En cuanto a la extracción y exportación de peces ornamentales se observa una disminución significativa de la producción debido al agotamiento por la sobre explotación del recurso y la carencia para el establecimiento de cuotas de pesca, así como por la carencia de paquetes tecnológicos para la reproducción de los alevines de las principales especies. Sin embargo, un hecho importante de señalar es el incremento en el valor de las exportaciones de peces ornamentales, que pese a la disminución ha triplicado su cuantía (Año 2000 US\$1,1 millones; Año 2009 US\$3,1 millones) debido al incremento del precio unitario de exportación. Ello significa que de haberse mantenido el mismo nivel de producción del año 2000 el volumen de las exportaciones de este recurso alcanzaría US\$6.5 millones.

PRODUCCIÓN FORESTAL

Loreto es una Región eminentemente forestal renovable, que no es bien manejada por la Entidades correspondientes de este Sector, produciéndose una deforestación de gran magnitud.

La situación forestal y los recursos naturales:

- Suelo con vocación forestal 90%
- El bosque: víctima de prácticas depredatorias.

Expresiones: deforestación, degradación de su suelo, sobre-explotación de recursos, contaminación, extinción de especies, etc.

No hay uso óptimo de nuestros recursos naturales. Hay un profundo desconocimiento de nuestras potencialidades ecoturísticas, alimenticias, industriales, etc.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Prácticas económicas incompatibles con nuestras características (extractivismo).

Olvido de la sabiduría nativa acerca del bosque.

Necesidad de revalorar la sabiduría ancestral para incorporarla a los nuevos descubrimientos científicos.

Necesidad de una educación forestal para el conocimiento y el uso social de los recursos naturales.

Interés de la comunidad científica y financiera internacional por el conocimiento y la preservación de la diversidad ambiental, biológica y socio-cultural, lo que implica grandes posibilidades de inversión y apoyo financiero, Influencia de los movimientos ecologistas e indigenistas mundiales Posesión de una red hidrográfica que intercomunica a toda la región.

Adelantos científicos y tecnológicos disponibles para la comunicación y el ordenamiento administrativo.

Profundo desconocimiento de nuestra realidad que ha originado: una falsa percepción de la misma, una relación tergiversada de la sociedad mestiza y vigencia de mitos ideológicos que impiden su real percepción.

Intenso proceso de depredación material y espiritual.

Acentuada actitud dependiente e indiferencia frente a los problemas regionales de la población mestiza.

Gobiernos nacionales que aún no perciben la importancia de nuestra región en cuanto a sus recursos estratégicos (agua dulce, germoplasma, recursos naturales, medicinales, alimenticios, etc.)

Falsa percepción externa de que aún somos un escenario de conquista ideológica, política, económica, religiosa, etc.

Economía primaria, con predominio del sistema extractivo-mercantilista de carácter exportador,

- Hegemonismo excluyente de la cultura mestiza con la consecuente marginación de los pueblos originarios,
- Relación jerárquica y conflictiva entre cultura mestiza y las culturas nativas, que se expresa en el racismo y sus diversas formas.
- Predominio de relaciones injustas al interior de la propia cultura mestiza, que se expresa en pobreza y sus secuelas: altos índices de desocupación, desnutrición, inequidades, etc.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

- Intenso proceso migratorio campo –ciudad (despoblamiento del campo) y de la costa y sierra.
- Fortalecimiento del imperialismo económico- político internacional, disfrazado de globalización,
- Gobiernos nacionales que aún no perciben la importancia de nuestra región en cuanto a sus recursos estratégicos (agua dulce, germoplasma, recursos naturales, medicinales, alimenticios, etc.)
- Falsa percepción externa de que aún somos un escenario de conquista ideológica, política, económica, religiosa, etc.

Existen duros cuestionamiento a los mecanismos de concesiones forestales, por parte de comunidades campesinas y nativas por la interposición con sus áreas de cultivos o por los conflictos de colindancia, porque los concesionarios impiden el acceso a los pobladores hacia sus zonas de caza y pesca. Los concesionarios aducen que durante el proceso de concesión no se llegó a sincerar la magnitud de los recursos existentes en las áreas ofertadas debido a la carencia de inventarios reales, así como la carencia o poco acceso a fuentes de financiamiento para la elaboración de los planes generales y de aprovechamiento. Esta situación ha ocasionado un colapso de la industria maderera, lo que se refleja en el cierre de numerosas empresas o en la reducción de la operatividad de la capacidad instalada en esta industria, con una pérdida de empleos directos e indirectos en la región, que en sus mejores épocas acogió hasta el 15% de la PEA. Es importante señalar que en la actividad extractiva se dan altos niveles de informalidad, subempleo y explotación indiscriminada de la mano de obra rural; y la actividad de transformación muestra bajos niveles de industrialización y de agregación de valor al producto final, lo cual le resta competitividad al producto en el mercado internacional. Los resultados del colapso de la actividad forestal se pueden observar en la drástica reducción del valor de las exportaciones forestales.

PRODUCCIÓN PETROLERA

La producción petrolera ha tenido su incremento de producción en el mes de Abril-2018

Lote 192 de Loreto recupera su producción. En abril 2018 la producción de Petróleo en Barriles por Día (BPD) fue de 49.96 mil BPD, cifra superior en 15%



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

respecto a similar periodo del 2017; en tanto que respecto a marzo configura una de 2 mil BPD.

Entre las empresas que mayor producción tuvieron de este total figuran: CNPC (lote X ubicado en Piura) con 12.837 BPD seguida de Frontera Energy (lote 192 ubicado en Loreto) con 10.268 BPD y Pluspetrol Norte (lote 8, ubicado en Loreto) con 6.078 BPD.

En cuanto a la producción de los hidrocarburos líquidos se observa un ligero aumento respecto a marzo de 2018 al ubicarse en 144.50 mil (BPD) esta cifra también representa un aumento respecto a abril del año pasado.

Entre las principales empresas que reportan la mayor producción están: Pluspetrol con 77.686 (MBPD), seguida de Repsol con 14.524 (MBPD).

Las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, ubicadas al norte de Loreto, conforman en la actualidad la zona de extracción petrolera más importante de la selva, conformada por los lotes 8 y 1AB. El Lote 1AB, por ejemplo, suministra casi un cuarto de toda la producción de crudo del país.

Petroperú dio por terminado el proceso de negociación que llevaba con Frontera Energy para una eventual explotación conjunta del lote 192, ubicado en Loreto, aduciendo que no existen las condiciones adecuadas para continuar con dicho proceso de negociación conjunta en el contrato de licencia formulado ante Petroperú. Las instalaciones de producción están tomadas por las comunidades indígenas que reclaman nueva consulta previa. Este lote está operado por Frontera Energy hasta febrero de 2019.

La extracción petrolera en la cuenca baja del Amazonas se inició en la década de 1920. Sin embargo, esta no representaba una actividad intensificada. Ella se inicia durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-75), debido al descubrimiento de yacimientos petroleros en la cuenca del río Corrientes en 1971 realizados por PetroPerú y la empresa Occidental Petroleum (Oxy).

El hallazgo de yacimientos inició un auge exploratorio en la zona. En 1974 llegaron a operar 14 empresas, en su mayoría estadounidenses. Sin embargo, como el crudo no justificaba los altos costos de explotación, a diferencia de lo sucedido con los yacimientos descubiertos por PetroPerú y Oxy, la mayoría de ellas abandonó el área entre 1975 y 1976.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Actualmente, la empresa argentina **Pluspetrol Corporation** es el único operador en la zona. En 1996 ganó la licitación del Lote 8 hasta el año 2024. A cargo de ella se encuentra Pluspetrol Norte S.A. Además, en 1999 obtuvo los derechos sobre el Lote 1AB en el Datem del Marañón hasta el 2015. El bombeo de petróleo pasó a manos de Pluspetrol en el 2001.

En este último decenio la producción de petróleo crudo en Loreto ha caído a cerca del 50% respecto al año 2000, debido al agotamiento de las reservas en los lotes 1-AB y 8, lo cual impacta negativamente en las generaciones de empleos directos e indirectos y en las captaciones de canon petrolero, pese a ello en los años 2007 y 2008 hubo un incremento en las captaciones por el incremento de los precios del petróleo en el mercado internacional.

En el año 2009 The Maple Energy perforó 7 pozos de desarrollo en el Lote 31-B/D, así como dos pozos exploratorios uno en el Lote 31-E, y otro pozo por Talisman en el Lote 64. También se registraron 6 pozos confirmatorios por parte de Perenco en el Lote 64.

El petróleo genera una importante captación de rentas en la región, así por este concepto, entre los años 1994 y 2009, se han recibido transferencias por un monto total de S/. 2,780 millones, distribuidos de la siguiente forma: gobierno regional S/. 1,480 millones, gobiernos locales S/.1,090 millones, UNAP S/.130 millones e IIAP S/.80 millones.

En mayo 2010, Perupetro presentó ante inversionistas los 25 lotes que serán licitados este año para la exploración de gas y petróleo, en su mayoría en la zona selva, y que demandará una inversión inicial de 1,250 millones de dólares por parte de las empresas que se adjudiquen dichos lotes.

El canon petrolero es una conquista del pueblo loreto, que durante los años 70 y 80 liberó una dura lucha contra el centralismo, y su objetivo es desarrollar inversiones en infraestructura productiva y social para instalar una matriz productiva sostenible, considerándose que el petróleo es un recurso agotable, sin embargo en la región no se han evidenciado capacidades institucionales para optimizar la inversión, al contrario una importante proporción de este recurso se orienta a gastos corrientes y las inversiones que se realizan están concentradas en Iquitos y Yurimaguas, manteniéndose una situación precaria en los distritos y provincias productoras de este recurso. Al no haber inversiones importantes por parte del gobierno nacional, este recurso ha suplido las inversiones del Tesoro



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Público, aunque en los últimos dos años el gobierno nacional viene invirtiendo en proyectos en la región, sobretodo en el sistema de agua potable y la próxima mejora de los servicios de desagüe en la ciudad de Iquitos.

Un aspecto importante para evaluar es la adecuación de la Ley del Canon Petrolero a la Ley del Canon de Hidrocarburos, de la cual se benefician los departamentos productores de gas, la producción petrolera también genera regalías que no son captadas por la Región Loreto, según información de Perupetro los Lotes 1-AB y 8, solo en diciembre de 2009 generaron regalías por un monto de US\$ 19,4 millones. Otro aspecto está relacionado con la Renta Ficta, que posibilita que la región reciba transferencias compensatorias ante la disminución de la renta del canon, situación que ha ocurrido en el último año y que sin embargo no ha sido cumplida por el gobierno nacional.

LORETO - PERÚ: PUEBLOS INDIGENAS EXIGEN CESE DE LA ACTIVIDAD PETROLERA EN SU REGIÓN

Pueblos Indígenas de Loreto exigen cese de la actividad petrolera en su región

AIDSESP, 24 de noviembre de 2011. Los pueblos indígenas Achuar, Kichwa, Urarina, Kukama Kukamiria, Secoya, Matsés, agrupados en las federaciones, **FECONACO, FEDIQUEP, FECONAT, ACODECOSPAT, OISPE, MATSES**, bases de la **AIDSESP**, a través de un pronunciamiento público, exigieron al actual gobierno que no haya más actividades petroleras en Loreto y la Amazonía peruana y a cumplir con la zonificación territorial que prometió durante la campaña electoral.

Minería

Según datos BRC; la actividad minera creció en octubre básicamente por base estadística., es decir los lotes de mayor producción (lote 192 y 8) no bombearon en octubre, por para de las comunidades nativas y cierre temporal del Oleoducto Nor-peruano.

La actividad minera aurífera en la Región Loreto, es a un poco desarrollada, debido a que la región Loreto no cuenta con un estudio Geológico y minero a detalle. Se tiene evidencias de presencia de minerales metálicos especialmente de



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

“Placeres Auríferos Aluviales” en las Cuencas de los ríos: Marañón (Borja, Saramiriza, San Juan, San Lorenzo), Napo (Oro Blanco, Santa Clotilde, Diamante Azul), Curaray (Arica), Nanay (Alvarenga), Putumayo (Estrecho), Ucayali (Inahuana, Orellana).

En la Región Loreto desde el año 1999, estos Placeres Auríferos Aluviales vienen siendo explotados, en forma ilegal e informal, en los cauces de los ríos, playas o terrazas. De acuerdo a la información levantada, en la Cuenca del Napo se obtiene 1 gramo de oro por 1.5 m³ de material de extracción o de trabajo.

Actualmente la minería informal e ilegal realiza labores de obtención de material de trabajo (arena y grava aurífera) mediante 03 métodos: Artesanal que utiliza carretilla, lampas, baldes y otras herramientas. Extracción con dragas artesanales y dragas hidráulicas. En el proceso de amalgama, por la sencillez de su técnica y relativa eficacia, se utiliza el mercurio.

El sector minero es la novena actividad productiva en orden de importancia, con un aporte de 6.9 por ciento al VAB, destacando principalmente el recurso natural petróleo, cuya producción fiscalizada en el año 2012 alcanzó los 22.2 millones de barriles.

Las cuencas sedimentarias que existen en la selva son cinco: Santiago (10 mil km²), Marañón (320 mil km²), Huallaga (140 mil km²), Ucayali (120 mil km²) y Madre de Dios (100 mil km²); de ellas, la primera se ubica entre los departamentos de Loreto y San Martín, la segunda entre el sur de Ecuador y la zona Nor-este del país (Alto Amazonas).

PRODUCCIÓN MANUFACTURERA

Manufactura

La producción manufacturera creció en 2,6% interanual en octubre, inducida por el resultado positivo de la industria primaria.

La actividad manufacturera es el cuarto sector decayó en -2.7 por ciento al VAB departamental, pese a que destacan las ramas industriales de madera aserrada, triplay, bebidas malteadas, bebidas gaseosas, ensamblaje de motocicletas y motokar, conservas de palmito y derivados de petróleo crudo.

La actividad industrial en la región, medida a partir del volumen físico de la producción (VFP) luego de un notable crecimiento entre los años 2000 al 2005, ha



iniciado un proceso de retracción desde el 2006, llegando en el 2009 a los mismos niveles de producción que el 2006, este efecto ocurre principalmente por la contracción de las actividades orientadas al mercado externo y al mercado interno, siendo principalmente la producción de madera aserrada, la producción de triplay, el pilado de arroz, producción metalmecánica y conservas de palmito.

EMPLEO

El empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en Iquitos disminuyó en 1,8 % interanual en octubre.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO LORETO.

La población de Loreto se caracteriza por ser principalmente infantil y joven (66,6% de las personas tienen entre 0 y 29 años al 2007). Estas características configuran a la región en un departamento con muchos retos y la riqueza de un bono demográfico importante que se encuentra en su etapa inicial, el cual debe ser aprovechado al máximo para conseguir el bienestar de su población. Por ello la importancia de la elaboración de este diagnóstico socioeconómico laboral por el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Loreto, junto con la asistencia técnica de la Dirección de investigación Socio Económica (DISEL) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo. La finalidad de este documento informativo es servir de orientador de la realidad socioeconómica laboral a los actores públicos y privados que buscan tomar decisiones que impliquen la promoción y aplicación de políticas y programas destinados a mejorar la calidad del empleo, la productividad y competitividad de los trabajadores de la región Loreto, así como el nivel educativo de los mismos.

TURISMO

Reserva natural del planeta

Por esta región cruza el caudaloso río Amazonas, el más largo del mundo, que une pueblos que habitan el corazón de la selva. En Loreto podemos encontrar



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

paisajes exóticos como la Reserva Nacional Pacaya Samiria, que alberga a los delfines rosados, y la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, por los tipos de suelos y aves endémicas. Sus bosques crecen sobre arena blanca y poseen una fauna y flora muy diversa.

La convivencia con comunidades nativas es una actividad cotidiana. Sus ciudades poseen gran belleza arquitectónica. Loreto es una experiencia que se vive a todo pulmón.

Ubicación: Al noreste del Perú, comprende principalmente zonas de Selva Baja o Llano Amazónico. Es una región fronteriza.

EL GIGANTE PERUANO

El departamento de Loreto representa aproximadamente el 29% del territorio nacional y es el que posee más límites internacionales (Brasil, Colombia, Ecuador). Los inmensos potenciales de Loreto aún no han sido aprovechados en su totalidad. Solo en área turística el departamento ofrece la grandiosidad del paisaje amazónico; su riqueza fluvial (en sus tierras discurre el río Amazonas, el más largo y caudaloso del mundo; la flora y la fauna de variedad extraordinaria y sus tribus selváticas.

Un tupido bosque tropical cubre todo su territorio, con árboles gigantes y coposos que forman una suerte de techo que impide la llegada del sol a sus suelos. Estos árboles permiten el desarrollo de una floreciente industria maderera instalada a orillas de sus ríos.

La zona produce caucho blanco, negro, así como duras y finas maderas: caoba, cedro, ishpingo, pino, moena, entre otras. De los árboles céticos se elabora papel y de los ojé: latex que es utilizado como medicinal.

El flujo de turistas nacionales y extranjeros a la ciudad de Iquitos ha tenido un lento crecimiento en los últimos 10 años debido a la carencia de políticas y acciones orientadas a promover los atractivos turísticos





urbanos y del interior de la región. La llegada de turistas extranjeros entre los años 2008 y 2009 ha disminuido. La tasa de pernoctación de turistas extranjeros es de 2.2 días por persona en el 2009 mientras que en el 2000 esta tasa fue de 2.0 días; en el caso de turistas nacionales esta se mantiene en 2.0 días en toda la última década. Esto significa que en todo este periodo no se han generado nuevos paquetes turísticos y mayores atractivos para que la tasa de permanencia en la ciudad sea mayor, de tal forma que se generen mayores oportunidades de empleo.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

Transportes y comunicaciones

El objetivo de la Dirección Regional de Loreto es la de promover o proporcionar infraestructura vial y acuática adecuada, así como velar porque los servicios de transporte se brinden de manera, eficiente, segura y sostenible.

Promover el desarrollo sostenible de los servicios de comunicaciones y el acceso universal a los mismos; fomentar la innovación tecnológica y velar por la asignación racional y el uso eficiente de los recursos.

El sector transportes y comunicaciones aporta el 4.2 por ciento al VAB, siendo el sexto sector en orden de importancia. El sistema vial del departamento está conformado por la red hidrográfica, el sistema vial terrestre incipiente (limitado) y el transporte aéreo.

El transporte fluvial es el más usado dentro del departamento, debido a que utiliza el medio natural mejor interconectado, que, además, es el más económico; sin embargo, debido a que las embarcaciones no se renuevan adecuadamente, este servicio todavía es deficiente.

En transporte aéreo, Iquitos cuenta en la actualidad con un aeropuerto internacional de estructura moderna, uno de los más importantes del país. Anteriormente recibía regularmente vuelos procedentes de Estados Unidos y esporádicamente de algún otro país fronterizo. Este transporte es de vital importancia por cuanto, en ausencia de carreteras, es la única vía de acceso rápido al resto del país, por este motivo se reciben vuelos diarios de las principales empresas aéreas del país, Lan Perú, Star Perú, Peruvian Airlines y otras



empresas menores. Existen empresas pequeñas que prestan servicios charter con avionetas, hidroaviones y helicópteros.

El transporte terrestre es muy limitado debido a la inexistencia de carreteras, explicada por los altos costos que implican la construcción y mantenimiento de carreteras en el trópico húmedo. Por esta razón, el parque automotor de Iquitos es pequeño, reduciéndose al transporte dentro de la ciudad de Iquitos y localidades cercanas. La única carretera vecinal que existe, une a Iquitos con la ciudad de Nauta, distante a 96 Km. La única carretera interdepartamental es la carretera Yurimaguas-Tarapoto.

Red Vial

Regulación urbana

El transporte de Iquitos está regulado por la Gerencia de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad Provincial de Maynas. Iquitos tiene una personalidad propia, muy diferente al resto del Perú, incluso diferente a otras ciudades amazónicas sudamericanas.

El autorickshaw es el transporte público más común, y existen más de 25,000 unidades circulando hasta la fecha. Localmente, el vehículo tiene el nombre de motocarro o mototaxi. Los modelos CCG125 NL, CCG125 NLP y CG150 NL están más presentes, según Honda. La tarifa de pasaje del motocarro se acuerda vía regateo, no con taxímetro. En el caso de las personas que cuentan con un transporte propio, usan una scooter o una motocicleta, ambas llamadas indistintamente como moto. Existen seis modelos de motocicletas presentes en circulación como CGL Terra, CBF 150, Storm 125, XR 125, Wave Style y Wave Evolution

Servicio de bus.

Iquitos tiene un servicio de bus público en expansión, y es la única ciudad amazónica que cuenta con uno. El autobús recibe nombres como «micro», «jumbo» y «colectivo» por la población. Notablemente, es un gran vehículo rígido de un solo piso, construido a base de madera, y tiene una capacidad de 40 pasajeros. Guardan cierta similitud a los diablos rojos usados en Panamá.



El sistema de bus es amplio y está conformado por varias empresas de transporte, tales como Doña Eva, El Dorado, Virgen de Loreto, Selva, San Juan, Virgen Rosa Mística, entre otros. Cada autobús recibe una mano de pintura específica que incluyen el rojo, verde esmeralda (apodado «pulpín»), magenta, amarillo, negro de humo, gris ceniza y añil.

La tarifa del sistema de bus es firme (generalmente S/. 1.00), sin embargo, las Líneas 49 y 56 cobran S/. 1.50 por alcanzar paraderos remotos como Los Delfines, en el área metropolitana de Iquitos.

Aéreo

Iquitos está servido por el **Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta**, uno de los aeropuertos más importantes del norte del país y actualmente con bastante movimiento turístico, debido a que operan vuelos nacionales e internacionales. En la terminal nacional, existen líneas con rutas a Lima y otras provincias peruanas. En el terminal internacional, hay vuelos hacia la ciudad de Panamá los días miércoles y sábados conectando desde/hacia USA, México, Canadá, América Central & Caribe Colombia, Ecuador y Brasil. Existen entre 8 a 9 vuelos diarios a Iquitos desde Lima, algunos hacen escala en Pucallpa o Tarapoto y 2 frecuencias internacionales por semana con Copa Airlines a la ciudad de Panamá. Las rutas aéreas son servidas por cuatro empresas: LAN Perú, Peruvian Airlines, Star Perú y Copa Airlines. El vuelo directo entre Lima e Iquitos dura 1 hora con 45 minutos. Copa Airlines proporciona a la ciudad vuelos internacionales con Panamá y las Américas desde el 14 de julio de 2012, actualmente conectando a 69 destinos. American Airlines programaría vuelos para Iquitos con Estados Unidos. Desde junio de 2011, el Gobierno Central del Perú proporcionó dos Havilland Canada DHC-6 Twin Otter para realizar operaciones en toda la región.

Fluvial

Movimiento industrial en un embarcadero de Iquitos.

La ciudad se beneficia del Puerto de Iquitos, y tiene una recepción muy alta. El sistema de embarcaderos y puertos son puntos de interés para el movimiento



comercial de la ciudad. A Iquitos se puede llegar desde cualquier puerto navegable peruano o extranjero en el río Amazonas. Los principales puertos fluviales desde donde parten embarcaciones hacia Iquitos son Pucallpa (río Ucayali), Yurimaguas (río Huallaga, puerto fluvial cercano a Tarapoto) y a Santa Rosa de Yavarí, ubicado frente a la frontera con Colombia y Brasil, desde donde se puede acceder a Leticia y Tabatinga respectivamente. También existe ruta fluvial hacia la capital de distrito de Cabo Pantoja (río Napo), en la frontera con el Ecuador. Las compañías Viking Cruises y Mystic Cruises han programado rutas fluviales Iquitos-Manaos. Actualmente, existen los Terminales Portuarios Henry y Petroperú que sirve de un flujo de transporte fluvial importante a la ciudad. Entre los principales embarcaderos y terminales, que conforman la Estación Andoas (Petroperú), Embarcadero Jíbaro (Pluspetrol), Embarcadero Andoas (Petroperú), el Terminal Portuario Petroperú, el Terminal Portuario de Iquitos, el Embarcadero GLP Amazónico, Embarcadero Villa Trompeteros (Pluspetrol), Terminal Portuario Malvinas y el Embarcadero Saramiriza - Estación 5 (Petroperú) existe una gran dinámica de carga movilizada, que reportó un índice total de 1017 de toneladas métricas en 2012, que abarca todos los tipos de operaciones como importación, exportación, cabotaje, transbordo y tránsito.

Red viaria

La ciudad es ampliamente considerada como la ciudad continental más grande que es inaccesible por carreteras, motivo por el cual el costo de vida en esta ciudad y pueblos de la región, es generalmente más alto que el estándar peruano. Sólo posee la Ruta Departamental LO-103 que la une a Nauta, a 105 km al sur de Iquitos, y la Ruta Nacional PE-5N I con innumerables pueblos al norte de la ciudad hasta llegar remotamente al distrito de Putumayo, en la frontera septentrional del Perú. Gracias a este relativo aislamiento geográfico, Iquitos está rodeado por bosques que conservan aún características propias del ecosistema amazónico, parte de estos ecosistemas se pueden apreciar en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana a 26 km al sur de la ciudad. A pesar de su eventual desconexión con el resto del País, existe próximos proyectos de conexión que conectará Iquitos a otras ciudades amazónicas, (como a Yurimaguas y a San Antonio del Estrecho).



A continuación, se presenta la lista de vías que se proyecta desde Iquitos, pero no llegan a conectar con otra vía mayor. La única vía mayor es la Ruta Nacional PE-5N I

Identificador	Denominación	Itinerario
	Ruta nacional PE-5N I	Extensa vía que inicia en Iquitos, cruza el futuro Puente Nanay , y culmina en el río Putumayo , en la frontera septentrional con Colombia .
	Ruta departamental LO-103	Extensa vía que inicia en Nauta , y culmina en la Ciudad de Iquitos. Popularmente llamada Carretera Iquitos-Nauta.
LO-500	Ruta vecinal LO-500	Empieza en la Ruta departamental LO-103, cruza Punchana y culmina en Sta. María de Nanay.
LO-501	Ruta vecinal LO-501	Empieza en la Ruta departamental LO-103, y culmina en Pampachica

Ferrocarril

El tren Iquitos—Yurimaguas es una futura red de transporte ferroviario, el primero como terrestre en la historia de la ciudad, y que entraría en construcción en 2013. Establecer la línea ferroviaria costaría 2,400 millones de soles, y tendría una extensión de 576 km, con 4 estaciones principales y 15 intermedias aún por definir. El Consorcio Ferroviario de la Selva, conformada por la empresa española Getinsa y la peruana Oitsa, se encarga en los estudios de suelos y la geotecnia. Como objetivo, el tren estaría beneficiando el turismo, la economía y la agroindustria tanto de Iquitos como de Yurimaguas. El tren conectaría a Iquitos con otras localidades como Túpac Amaru, San Regis, Miraflores, Santa Clara, San Pedro I y II, Santa Rosa, San Roque, Roca Fuerte, San José de Saramuro, Maypuco, Parinari y Urarinas, así como estaciones en Santa Elena, Pucacuro, Naranjal, Porvenir, Libertad, Lagunas, Jeberos y Yurimaguas. El proyecto ha generado críticas polarizadas, algunos considerándolo casi utópica, no rentable y muy cara. A pesar de las críticas, la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, expresó públicamente su interés en el proyecto.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

La presente información constituye el Plan Vial Departamental Participativo de Loreto 2006-2015, el cual tiene por finalidad orientar la gestión vial regional en el mediano plazo; que contribuya a dinamizar la economía regional a través de condiciones adecuadas de transitabilidad de las vías principalmente fluviales, que permitan la interconexión entre los centros urbanos y los espacios productivos en el nivel regional. Con el Plan se trata de mejorar el proceso de toma de decisiones del Gobierno Regional de Loreto, fortaleciendo la capacidad de planeamiento vial que permita actuar con previsión y visión de futuro, dejando de lado la incertidumbre y las actuaciones reactivas que por años viene marcando en materia vial. Siendo elemento fundamental, el aspecto participativo, que deberá dar sostenibilidad a dicho plan en el tiempo. Para su elaboración, se tuvo en cuenta las pautas metodológicas del Manual de Procedimientos para la Formulación del Plan Vial Departamental Participativo y los lineamientos de política del Plan Estratégico Institucional 2004 – 2006 del Gobierno Regional de Loreto, el cual recoge la Visión de desarrollo regional, y el Plan de Desarrollo de la Infraestructura Vial 1996 - 2005. Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Tiene como marco legal la Ley N° 27658. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N°27783 Ley Orgánica de Bases de la Descentralización, entre otros la Ley N° 27867. Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, que establece los principios rectores de las políticas de la gestión regional y que también señala los lineamientos para el proceso de transferencia de competencias, funciones, atribuciones, recursos y presupuesto asignados al gobierno regional. El carácter participativo involucra a representantes de Instituciones públicas, entre ellas al Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Empresa Nacional de Puertos, la Capitanía; así como representantes del Sector Privado, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, los Colegios de Ingenieros y Economistas, la Asociación de Armadores; quienes conforman la Comisión de Planificación Vial, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones y la Gerencia Regional de Infraestructura.

En el equipo técnico de apoyo intervinieron profesionales de las distintas instituciones públicas involucradas en el desarrollo del Plan Vial Departamental



Participativo. La estructura se adecua al esquema del procedimiento para la Formulación de Planes Viales Departamentales Participativo - PVDP, cuyo contenido recoge la Hipótesis del desarrollo departamental, la caracterización y contexto del desarrollo con énfasis en una caracterización general, física, social, económica. El análisis de la dinámica poblacional que permitió la definición de los Nodos de Desarrollo, recoge principalmente el diagnóstico de la problemática vial del sistema departamental de transporte, analiza los aspectos institucionales de la gestión vial y determina la demanda vial, etc.

Transporte Aéreo

En el transporte aéreo se cuenta con los aeropuertos siguientes: Aeropuerto Internacional de Iquitos “CAP. FAP. Francisco Secada Vigneta”, centro de operación del movimiento de pasajeros y carga de carácter regional e interregional (Lima, Tarapoto, Pucallpa, Yurimaguas); El aeropuerto El Estrecho y Güeppí (río Putumayo) mantienen vuelos con frecuencia regular sujetos a demanda a cargo del Grupo Aéreo 42 y pequeñas compañías de aviación comercial.

Transporte Acuático

El sistema fluvial en la Región Loreto posee más de 8,200 Km. de vías navegables en más de 14 ríos, afluentes principales y secundarios, que posibilitan el desarrollo del transporte fluvial comercial, modo por el cual se realiza más del 90% del transporte de pasajeros y carga regional, es decir constituye el principal medio de transporte. Sin embargo, debido al incumplimiento de las regulaciones por la carencia en el control del servicio, este se desarrolla en condiciones de alto riesgo de accidentes y hacinamiento para los usuarios.

El puerto más importante es el Terminal Portuario de Iquitos, administrado por ENAPU SA., tiene la clasificación de puerto de primera categoría, recibe carga procedente del interior del país en travesía por los ríos Amazonas, Marañón y Ucayali y con frecuencia bimensual, ingresa y sale un barco que cubre la ruta Fluvial-Marítima de Iquitos a Norteamérica (México y Estados Unidos).

Se cuenta además con Embarcaderos Fluviales, siendo los más significativos los ubicados en las localidades de Mazan y El Estrecho, con movimiento de pasajeros y carga al interior del departamento.



Telecomunicaciones

El presidente Ollanta Humala y el Ministro de transporte y comunicaciones inauguraron el viernes 13 de febrero en proyecto “Integración Amazónica Loreto-San Martín” que brindará servicio de telefonía pública y acceso a intranet e internet a 70 localidades de la Región Loreto.

El proyecto utiliza como red el transporte enlace de microondas de alta capacidad a lo largo de 450 kilómetros del curso del río Amazonas entre Iquitos y el Centro poblado de Isla Santa Rosa (distrito de Yavari, provincia de Mariscal Ramón Castilla, Loreto) una de las localidades más cercanas a la frontera tripartita Perú-Colombia-Brasil.

La iniciativa financiada por el fondo de inversión en Telecomunicaciones (FITEL) del MTC, requirió una inversión de 29 millones 890 mil dólares y beneficiará a alrededor de 50 mil personas.

·Con el proyecto de Integración Amazónica estamos asegurando la sostenibilidad del servicio de Telecomunicaciones en la región Loreto, pues las escuelas y los centros de salud de 55 centros poblados de esta región podrán tener acceso a internet en condiciones dignas por los próximos 20 años, reduciendo la brecha digital en nuestro país”, declaró el Ministro Gallardo durante su alocución en el distrito de Indiana, provincia de Maynas.

Los servicios de telecomunicaciones en el departamento de Loreto han estado evolucionando favorablemente. Aun así, resta mucho por hacer. El número de líneas en servicio de telefonía fija ha crecido de 21,457 líneas en el año 2000 a 38,203 en marzo de 2007, es decir un incremento de 78%. En marzo de 2007 alcanzó una densidad de 4.0 líneas por cada 100 habitantes, que aún es inferior al promedio nacional que es de 8.8 líneas.

En cuanto a telefonía móvil en marzo 2006 se alcanzó una densidad de 10.0 líneas por cada 100 habitantes, cifra que es inferior al promedio nacional que es de 35.7 líneas.

Energía Eléctrica

El equipamiento energético es aún más pobre que su equipamiento de transporte. Posee en total 17 centrales térmicas de las cuales la principal está en Iquitos, donde existe una potencia instalada de 64,8 MW y una potencia efectiva de 57,3 MW. A nivel del departamento, la potencia instalada suma 79,6 MW y la



efectiva 66,2. La potencia instalada en otras ciudades es mínima, siendo Yurimaguas 5,1 MW; Contamana 2,1 MW y Nauta 1,6 MW.

Á atención a los pobladores rurales es la más baja en el Perú después de Cajamarca con un coeficiente de electrificación rural de apenas 48,6 MW.

El Sistema Interconectado Nacional (SEIN) es una línea de transmisión que conecta al 93% de los pueblos de nuestro país, en otras palabras, a través de ella se transporta la producción nacional de energía eléctrica y dicho crecimiento en el año 2011 fue de 7.9% versus 6.8% del promedio quinquenal 2006-2010. El restante 7% es lo que se denomina "sistema aislado" compuesto básicamente por 12 ciudades, de los cuales Iquitos representa el 69%.

A fin de mejorar la oferta energética en Iquitos, actualmente se encuentra en Pro inversión, la Licitación Pública del estudio y ejecución del proyecto de la Línea de Transmisión en 220 Kv desde Moyobamba a Iquitos, línea que se extenderá a través de 600 Km con un costo estimado de 345 millones de dólares. La concesión se otorgará en la modalidad de Concurso de Proyecto Integral, es decir, que el Adjudicatario será responsable por el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento del proyecto. Al terminar el plazo de la concesión, la línea será transferida al Estado Peruano. El plazo de la concesión será de 30 años, más el plazo de construcción, que sería de 52 meses contado a partir de la fecha de Cierre, estimado su operación al año 2017.

En relación a la Hidroeléctrica de Mazán encargada al GOREL para su estudio y licitación pública, ésta ha sido mencionado como un proyecto técnicamente inviable y en palabras de clausura del Decano del Colegio de Ingenieros del Perú la capacidad de generación de la CH de Mazán sólo acredita 50 Mw de potencia, coincidente con la apreciación de los funcionarios del Ministerio de Energía de ser inviable y que por decisión política y no técnica debe ser ejecutado.

Finalmente, se alcanzó la pregunta al expositor del Ministerio de Energía y Minas por qué no se realizan las coordinaciones con Petroperú a fin de bajar sustancialmente (o subsidiar) el precio del residual que es utilizado como combustible por los grupos de generación de la Central Térmica en Iquitos, ya que el precio del residual incide en el 90% de los costos de generación y que el mencionado residual es un producto terminal que queda de extraer los derivados del petróleo (gasolina, diesel, kerosene, otros), lo que en respuesta no convincente por el funcionario del MEM es que el Gobierno sólo para el año de



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

2010 ha subsidiado 6,133 millones de soles al precio del petróleo por el denominado fondo de Estabilización, que permite que el precio no escape a una franja de precio ya establecida, sin embargo no hay que olvidar los miles de millones de dólares que Plus Petrol paga al estado peruano por concepto de regalías en la región Loreto y que serviría para subsidiar la tarifa eléctrica, contribuyendo a mitigar nuestra ya alicaída canasta básica familiar.

Electro Oriente S.A., empresa estatal de derecho privado, se encarga de la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de un área de concesión que comprende los departamentos de Loreto y San Martín (Amazonas, Cajamarca). La empresa cuenta con una potencia instalada de 127,5 MW, con una potencia efectiva de 107 MW. De acuerdo a información del FONAFE la empresa generó un total de 467 mil MW en el 2008, de los cuales 76% correspondió a centrales térmicas y la diferencia a hidroeléctricas. Las ventas que ascendieron a 410 mil MW, aumentaron en 12% respecto al año anterior, lo cual implica una ampliación del servicio de energía eléctrica. Sin embargo, el problema principal radica en los altos costos de generación termoeléctrica, que constituyen una limitación para el acceso debido a los altos costos de las tarifas domiciliarias, pese a ello desde el 2008 se vienen realizando inversiones en la ampliación del servicio en los sistemas aislados de Caballococha, Requena e Iquitos (norte y sur). La región tiene un coeficiente de electrificación de 66%, lo cual implica una alta brecha en el acceso al servicio. Según la ENDES 2009, menos del 60% de la población tiene acceso al servicio de electricidad.

Agua Potable

La EPS SEDALORETO S.A. tiene como ámbito de responsabilidad las localidades de Iquitos, Yurimaguas y Requena, siendo la población urbana estimada en 417.2 mil habitantes, de los cuales el 70% son abastecidos por el servicio de agua potable y un 60% por el servicio de alcantarillado. Se trata de 49,350 conexiones de agua potable y 42,640 de alcantarillado.

Las fuentes de agua que utiliza la EPS SEDALORETO S.A. para su potabilización son un 100%, que provienen de seis plantas de tratamiento, tres en la localidad de Iquitos, dos en Yurimaguas y una en Requena.



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

La EPS SEDALORETO S.A. no efectúa tratamiento alguno sobre las aguas residuales, los cuales son descargados directamente en el Río Amazonas y en el lago Morona cocha, causando graves niveles de contaminación ambiental.

En las capitales distritales y localidades menores donde existe infraestructura de agua potable, las plantas no funcionan debido a los altos costos de operación, mantenimiento y bajas capacidades locales para su uso apropiado, en otros casos el servicio tiene una continuidad de tres horas con agua con bajísimo nivel de tratamiento o directamente bombeada desde las fuentes de abastecimiento.

SECTOR EXTERNO

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Loreto, tiene la Misión de sentar las bases sólidas institucionales para que las actividades de Comercio Exterior y el Turismo, sean fuente de desarrollo económico y social de los diferentes pueblos de la Región Loreto.

El saldo neto del comercio exterior, balanza de pagos, de la región tiene un comportamiento históricamente deficitario debido a la enorme distorsión producida por la explotación petrolera, porque formalmente en el flujo de las importaciones se registra la importación de bienes de consumo, materia prima y bienes de capital que tienen como destino las actividades de exploración, prospección, explotación y producción petrolera. Sin embargo, en las exportaciones no se registran los valores de la producción del petróleo, cuya gran parte de la transformación, luego de su transporte por el Oleoducto Nor peruano, se produce fuera de la región para el resto del país o se exporta. La Balanza Comercial con Petróleo, la misma que incluye los valores de la producción petrolera de la región, muestra un superávit promedio de 800 millones de dólares.

EXPORTACIONES

El único producto tradicional que exporta la región es combustible procesado en la Refinería de Iquitos, la misma que se vende a la localidad de Leticia (Colombia), que muestran una tendencia aproximada de US\$ 10 millones. Las exportaciones no tradicionales están compuestas principalmente productos forestales que hasta el 2008 se incrementó en 6 veces más respecto al año 2000, habiéndose reducido



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

dramáticamente a US\$ 17.9 millones en el 2009 debido a las dificultades generadas por la nueva ley forestal. El principal producto forestal de exportación es madera aserrada (75%), con un bajo nivel de agregación de valor, seguido por enchapados de triplay (14%) y molduras diversas (11%), estos últimos con valor agregado significativo.

La exportación de peces ornamentales en los últimos 10 años se ha triplicado debido al incremento de los precios internacionales, pese a la drástica reducción de volumen de exportación debido al agotamiento del recurso, que se extrae del medio natural.

Un aspecto importante es la tendencia positiva en el incremento de la exportación de productos agroindustriales y de otras especies, que en suma alcanzaron US\$4,5 millones (17%) del valor de las exportaciones no tradicionales en el 2009.

Los principales mercados para los productos son México (34.3), Colombia (25.5), Estados Unidos (13.6) que suman el 73% de las exportaciones, seguido de Hong Kong (5.5%), Argentina (5.0%), República Dominicana (4,3%), China Continental (3,3%), entre otros.

IMPORTACIONES

Los principales rubros de las importaciones son materias primas y bienes de capital que tienen como destino las actividades de prospección, exploración, producción y transformación petrolera. Las importaciones de bienes de consumo muestran un crecimiento importante tienen un promedio de 130 millones de dólares entre los años 2006-2008, habiendo disminuido a 56 millones de dólares en el 2009, como producto de una disminución de la producción petrolera y la actividad industrial.

EL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero en Loreto está integrado por 8 bancos, con agencias en Yurimaguas, y el sistema no bancario por 3 cajas municipales y 1 financiera, con agencias en Requena y Yurimaguas. El saldo a diciembre en el sistema financiero asciende a S/.474.9 millones, estando el 76% en el sistema bancario. El sistema no bancario tiene un crecimiento sostenido de poco más de 10 veces de su saldo



respecto al año 2000, mientras que el sistema bancario no ha llegado a duplicar su saldo, lo que demuestra un alto dinamismo de las cajas municipales y las financieras en la captación de depósitos, obligaciones financieras y créditos en la región. En cuanto a créditos, el sistema no bancario ha crecido en 11 veces sus colocaciones, sin llegar a desplazar al sistema bancario que sólo creció en 4 veces su saldo en la última década. El monto de las colocaciones de créditos en la región a diciembre de 2009, ascendió a S/.771.5 millones, correspondiendo el 77% al sistema bancario.

El flujo de la cartera pesada en la última década tiene una disminución sostenida desde 16% hasta 2.9% en diciembre del 2009, el mayor dinamismo del sistema no bancario ha significado un leve crecimiento de la cartera pesada en este grupo de empresas, llegando a 6.1% en diciembre 2009. El sector financiero cumple un importante papel en el financiamiento de las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, así como en las iniciativas individuales, lo cual dinamiza el desenvolvimiento económico regional.

FINANZAS PÚBLICAS

Los resultados demuestran que Loreto registro un aumento de la riqueza per cápita (13%) lo cual sugiere que este departamento-según el indicador de inversión genuina, estuvo en la senda del desarrollo sostenible durante el periodo de crisis, a pesar de ser uno de los departamentos más pobres y desiguales del Perú. No hay evidencia que las instituciones locales hayan contribuido significativamente en la generación de riqueza ni que las decisiones de política local hayan sido las más acertadas de manera que el aumento de las riquezas del PIB local podrá ser fugaz.

El reto hacia el futuro es mayor pues el crecimiento de la riqueza per cápita ha sido menor con respecto del crecimiento del PIB per cápita 23%, lo cual denota que Loreto no ha estado acumulado al suficiente capital. De no aumentar la dotación de otros capitales o activos peligra no solamente la generación no creciente de ingresos sino incluso el logro de tipo de desarrollo esto es preocupante para una economía altamente dependiente de las actividades extractivas de recursos naturales. Se requiere incrementar inversiones en Loreto a fin de acumular una base productiva lo suficientemente grande que permitan garantizar la generación de futuros ingresos.



Una alternativa es mejorar la calidad de las vías terrestres, la construcción de otras vías (por ejemplo, para ferrocarriles) y generar mayor valor agregado a determinados productos locales serían posibles opciones para aumentar no solo el stock de capital artificial sino también el capital natural renovable. Por el contrario, si Loreto se inclina por la conservación de la Amazonía en lugar de algún tipo de industrialización o producción a escala, entonces un desarrollo basado en el ecoturismo debería ser considerado como una seria opción. La elección de la mejor opción o combinación de opciones (por ejemplo, turismo y extracción de petróleo) dependerá de los potenciales beneficios que la opción puede generar.

Por ello se requiere impulsar el desarrollo de investigaciones específicas sobre brechas en infraestructura y capital humano a nivel local, estudios de mercado para evaluar si económicamente es factible generar mayor valor agregado en ciertos productos, así como estudios de mercado para evaluar potencial turístico. Estos estudios deben constituir el punto de partida para implementar política públicas puntuales.

Instituciones como el Gobierno Regional de Loreto (GOREL), deberían fomentar este proceso de investigación, el cual podría recaer en Instituciones académicas locales que tiene experiencias en investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) y la Universidad Nacional Agraria de la Molina (UNALM).

Organismos de Cooperación internacional con la agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Cooperación Técnica belga (CTB), y otras instituciones cuyo campo de acción coinciden con la región Loreto como el Fondo Mundial para la naturaleza (WWF) y conservación Trategy fund (CFF) podrían contribuir no solo al financiamiento de estudios sino incluso al proceso de fortalecimiento de capacidades para el manejo apropiado de los activos naturales.

Sin embargo, evaluar las opciones políticas públicas no es tarea sencilla. Si bien la academia y la ciencia puede optar con información para la toma decisiones, el tipo de desarrollo que desea y que es mejor para Loreto dependerá de la preferencia de la sociedad. Este proceso de valuación de opciones debería de un consenso quizás participativo, no sólo entre instituciones públicas sino también privadas. El liderazgo de este proceso debería de recaer en instituciones como el Gobierno Regional de Loreto y el NINAM.



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

GOBIERNO CENTRAL

Los ingresos corrientes del gobierno central en el 2009 ascendieron a S/.231 millones de soles, compuesto principalmente por el impuesto a la renta, IGV, impuesto selectivo al consumo e impuestos a las importaciones. La fuerte variación del IGV y de los impuestos a las importaciones está influenciada por el flujo de insumos y materiales destinados a la industria petrolera. Es importante destacar el incremento sostenido del impuesto a la renta de S/.4 millones a S/.120 millones, lo cual significa una ampliación importante de la base tributaria.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

El gobierno regional en los años 2008 y 2009 ha gestionado cerca de S/.800 millones de soles, siendo los principales recursos: Recursos Ordinarios (26,3%), Canon Petrolero (26,3%) y Transferencias del gobierno central (6,2%). Es importante destacar el importante flujo de transferencias del gobierno nacional que llega a cerca de 50 millones de soles anuales.

El programa de inversiones regionales en los últimos 8 años ha tenido un incremento notable debido a las mayores captaciones por canon petrolero y a las transferencias del gobierno nacional, estas han sido concentradas en los sectores: Transporte (22%), Agropecuaria y Pesca (19%), Educación (17%), Salud y Saneamiento (14%) y Vivienda y Desarrollo Urbano (13%). Un aspecto que llama la atención es el incremento en los gastos de planeación y gestión que en el año 2008 subió a S/.12 millones, de S/.3.4 millones del año 2007) manteniéndose en ese monto hasta el 2009.

Un elemento importante que determina la eficiencia de la gestión pública es la realización de inversiones con oportunidad y eficiencia, situación que se ha vuelto crítica en el gobierno regional porque no existe capacidad para ejecutar el gasto con estas características, esto se puede observar en el incremento significativo del Saldo de Balance, monto que corresponde a los recursos del canon petrolero que no son invertidos en el año correspondiente, y que pasan al año siguiente.

Esta tendencia se ratifica cuando se compara el monto programado para inversiones del año, respecto al realmente ejecutado (devengado). Esta pérdida de eficiencia responde a la carencia de liderazgo y de una visión estratégica para



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

orientar las inversiones en proyectos que generen mejoras perceptibles y sostenibles por la población.

FINANZAS EN LAS PROVINCIAS

El conjunto de gobiernos locales provinciales y distritales de las regiones han gestionado S/. 1,300 millones en los últimos cinco años, estos recursos tienen una alta concentración en Maynas (44,7%) por su peso poblacional respecto a la región, seguida de Alto Amazonas (11,8%) y Requena (10,6%).

Las transferencias estuvieron compuestas principalmente por recursos del canon petrolero (60%), y recursos ordinarios (17,2%), este último tiene como destino integro cubrir los gastos corrientes (planilla, bienes y servicios), afectando también una alta proporción del canon petrolero, quedando limitados recursos para inversiones.

La Municipalidad Provincial de Maynas gestionó S/.226 millones de soles en los últimos cinco años, correspondiendo 60,5% a canon petrolero, 17,7% a FONCOMUN y 21,5% a recursos ordinarios.

En general, en la dinámica de gasto de los gobiernos locales provinciales y distritales se observa una gestión de los recursos que supera la efectividad del gasto del gobierno regional, alcanzando en promedio 80%, aunque en el último año se observa una disminución promedio al 75% de eficiencia en el gasto público. Las municipalidades de menor desempeño corresponden a las provincias y distritos de Loreto, Ramón Castilla, Requena y Datém del Marañón.

2.1.2 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

La Amazonía Peruana es un mosaico de ecosistemas asociados a la dinámica de la cordillera de los Andes, en la cual nacen los ríos que sustentan el río Amazonas. Estos ecosistemas presentan una gama de variaciones biofísicas y ambientales relacionadas entre sí que, bajo un clima húmedo tropical, son responsables del desarrollo de una alta diversidad biológica en la región. La selva peruana representa el 61 % del territorio nacional (IIAP 1998). La mayor parte de esta superficie pertenece a la selva baja, hasta los 500 metros sobre nivel del mar, que



se prolonga desde los Andes hacia el este por el llano amazónico, continuándose en los países vecinos hasta el Océano Atlántico.

La vegetación en la Amazonía se caracteriza por su alto grado de diversidad y dinamismo ambiental, la selva baja peruana es muy rica en diversos tipos del bosque

, y es así un área particular dentro del llano amazónico. Es un complejo ambiental y biológico cuyas características solo se conoce superficialmente. Por lo tal, es casi imposible hacer generalizaciones fijas sobre la misma.

En la selva baja, las precipitaciones varían entre aproximadamente 1500 mm por año en el sur hasta 3000 mm en el norte. En Loreto no existe una época seca, aunque durante los meses desde junio a septiembre las lluvias son menos frecuentes. La humedad relativa es superior a 75%, y la evapotranspiración del bosque juega un papel sustancial en el régimen regional de precipitaciones y en el balance hidrológico. Las temperaturas son altas en toda la región, con temperaturas promedio de 24-26°C, cuyos valores mínimos pueden disminuir hasta 18-20°C y los valores máximos llegan a 33-36°C.

La selva baja peruana presenta una alta diversidad de diferentes tipos de ecosistemas, por ejemplo, bosques pluviales, bosques muy húmedos tropicales y bosques húmedos tropicales. La adaptación de las especies y la composición de las comunidades vegetales en los distintos tipos de bosques son resultado de una combinación de factores como el origen, la dinámica y composición de los suelos, la calidad del agua y los regímenes de lluvia. También es destacable que ciertas formaciones vegetales sólo se registran en la zona sur de la selva baja, por ejemplo, las sabanas de Pampas del Heath, obviamente por factores climatológicos.

En la selva baja, se distingue una clara demarcación de dos grandes clases de ambiente con sus ecosistemas particulares: áreas no inundados y áreas inundados. También se presentan ecosistemas acuáticos, sin embargo, su separación absoluta de otros ecosistemas es real en muy pocos casos, pues generalmente grandes extensiones de terrenos presentan características intermedias, como son invadidas anualmente por las inundaciones temporales que son parte del ciclo hidrológico.



RECURSO FORESTAL

La legislación forestal establece que los recursos forestales son los bosques naturales, plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestre de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional.

Los recursos forestales – junto con los recursos de fauna silvestre – mantenidos en su fuente y las tierras del Estado cuya capacidad de uso mayor es forestal, con bosques o sin ellos, integran el patrimonio forestal nacional. En tal sentido, estos recursos no pueden ser utilizados con fines agropecuarios o para otras actividades que afecten su cobertura vegetal, su uso sostenible y su conservación, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional, salvo en los casos que señale la ley forestal y de fauna silvestre y su reglamento.

Los bosques tienen una composición florística muy compleja o altamente heterogénea, que se ha estimado en más de 2,500 de las cuales se han clasificado 600 especies forestales (Lao 1969). Esta gran diversidad de especies crea un serio problema para el manejo y aprovechamiento forestal, desde el punto de vista de identificación, silvicultura y uso. La topografía y la falta de vías de comunicación son también los factores que inciden en hacer más problemático el aprovechamiento forestal.

En toda la Amazonía existe un aproximado de 500 plantas de transformación mecánica de la madera de las cuales son muy contadas las que superan los 10 000 m³ anuales de capacidad instalada. En el caso específico de los aserraderos de Pucallpa, estudios de la industria de aserrío indican que la capacidad instalada no supera el 39 %. (Cornejo, 1994 comunicación personal).

Las industrias forestales están organizadas y dimensionadas para un mercado nacional. La calidad de los productos no tiene los requisitos para la exportación. Existe un elevado porcentaje de desperdicios de materia prima. Se utiliza sólo el 20 % del volumen total del árbol, alcanzando un 80 % de desperdicios desde el bosque hasta el producto terminado.

Los problemas de la industria forestal se refieren a la calidad, precio y cantidad suficiente para abastecer el mercado. Deficiente abastecimiento de materia prima por falta de una tecnología adecuada para la extracción de la madera. La investigación, en el campo de la industrialización, debe estar orientada a mejorar



la calidad, incrementar la producción y productividad y dar un mayor valor agregado a los productos forestales manufacturados.

El recurso forestal se ha considerado como una fuente inagotable de materias primas, habiéndose descuidado totalmente su restitución. En la actualidad, las disposiciones legales exigen la reposición del bosque que, conjuntamente con el distanciamiento cada vez mayor de las fuentes de abastecimiento y la escasez de las especies de mayor valor comercial, van motivando un cambio de actitud de los extractores, industriales y comerciantes en favor de la conservación del recurso forestal (Dancé y Ojeda 1979).

2.1.4 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Las políticas a desarrollarse tendrán en cuenta las amplias facilidades que nos ofrece el marco legal y el respeto irrestricto a las leyes vigentes de control e información con carácter de obligatoriedad que demanda el control interno, asimismo no se tendrá en cuenta ya en la gestión el tinte político, siempre que sea constructivo para el gobierno regional y la sociedad en su conjunto. El cumplimiento de las metas y objetivos estará siempre delante de cualquier interés particular y/o personal.

Que la población participe concertadamente en el desarrollo integral y sostenible de su Región, junto a sus instituciones y autoridades, trabajando por la construcción de una Región saludable con el objetivo de mejorar el desarrollo humano de la población.

El gobierno se esforzará por tener un sólido Gobierno Regional, desarrollando una dinámica de Gestión con capacidad Gerencial, con acciones planificadas y sostenibles, que cumpla con las metas y objetivos deseados, para eso necesitamos la participación ciudadana en todo momento sea activa.

Las políticas regionales estarán orientadas hacia un desarrollo sostenible que dé cobertura a soluciones, con inversiones transparentes generando la confianza de la ciudadanía procurando crear puestos de trabajo permanentes.



La institucionalidad de una sociedad tiene que ver con las instituciones y organizaciones que la conforman, su nivel de fortalecimiento y las características de la articulación entre las mismas; tiene que ver con la cultura de la convivencia, que está determinado por sus valores que marcan sus relaciones, sus hábitos, su identidad.

Por lo dicho anteriormente, cuando se busca definir procesos de desarrollo amplios e integrales, al igual de considerar aspectos importantes como los social y económico, se reconoce la necesidad e importancia de considerar este aspecto institucional, que se constituye como el basamento de todo proceso de desarrollo.

El presente diagnóstico del eje institucional de desarrollo, como parte del Plan de Gobierno Frente Popular Agrícola Fía del Perú - FREPAP, regional, evalúa los siguientes aspectos de este eje, con información secundaria recogida de informes y estudios presentados y difundidos por entidades públicas y privadas. Los aspectos de este eje son los que a continuación pasamos a detallar:

ESPACIOS DE CONCERTACIÓN FORMAL

Diálogo y concertación para el logro del bien común.

Toda sociedad está conformada por diversos actores y factores con intereses particulares. Este hecho invita a exigir el diálogo y la concertación para el logro del bien común; es de necesidad para llegar a consensos básicos y poder encarar proyectos de desarrollo para la comunidad y disminuir la conflictividad social. La experiencia y el sentido común nos enseñan que a través del diálogo podemos concertar las ideas y aún sentimientos, con el objetivo de consensuar una agenda de prioridades para superar los graves y crónicos problemas de inequidad que mantienen en la pobreza y en la miseria a cientos de miles de personas a pesar de los importantes logros en los indicadores económicos del país. Queremos que se inicie un nuevo periodo de gobierno, para no defraudar las expectativas ciudadanas.

Hablar de concertación social es hablar de algo que no tiene contornos definidos o institucionalizados, pudiendo referirse a una de situaciones heterogéneas, sin embargo, en todas las experiencias que se pueden reconducir a la concertación



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

social es posible encontrar algo en común. Que es el intercambio político entre los agentes sociales y el Estado.

La concertación social puede entenderse como un proceso de interrelación o de intercambio político entre el gobierno y autonomía colectiva. Como respuesta a las exigencias de gobernabilidad de las sociedades complejas. El Gobierno a través de este proceso de diálogo y acuerdo con las organizaciones sindicales y empresariales representativas, en torno a los grandes temas de política económica social. Consigue el consenso y la legitimación de la decisión no a través del trámite parlamentario, sin perjuicio que se requiera en ocasiones la traducción legislativa del acuerdo sino directamente sobre el mercado social.

MODALIDADES DE CONCERTACIÓN SOCIAL

La concertación social puede adoptar diversas modalidades básicamente:

1. La fórmula de la legislación negociada. Los sindicatos y asociaciones empresariales negocian el contenido de una ley o norma reglamentaria y el acuerdo lo hace suyo el Parlamento o el Gobierno. En ocasiones no se llega a tal extremo siendo consultado previamente a la aprobación de una norma los sindicatos y las asociaciones empresariales más representativas.
2. La fórmula del pacto social se trata de acuerdos tripartitos negociados directamente por el Gobierno, sindicatos y asociaciones empresariales. Comprometiéndose todos ellos a su cumplimiento.
3. La fórmula del acuerdo o convenio marco se trata de acuerdos bipartitos entre sindicatos y asociaciones empresariales. Que a diferencia de los convenios colectivos en sentido propio no pretenden pactar condiciones de trabajo de directa aplicación a trabajadores y empresarios individuales. Sino establecer las condiciones de la negociación colectiva. Actuando siempre con mayor o menor protagonismo el Gobierno en el papel del gestor para conseguir el acuerdo. Normalmente son acuerdos ínter confedérrales o intersectoriales y vinculan a las federaciones de sindicatos o de asociaciones empresariales a la hora de negociar convenios de ámbito inferior.
4. La fórmula de la negociación en mesas separadas entre Gobierno y sindicatos y Gobiernos y asociaciones empresariales. Con identidad de temas o temas distintos, pudiendo dar lugar esta fórmula a la legislación negociada de carácter



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

bilateral o trilateral según los casos. Por ejemplo, la reforma del 97 sobre la estabilidad del empleo.

EXPERIENCIAS DE CONCERTACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

Siguiendo un orden cronológico los cuatro grandes acuerdos interprofesionales celebrados entre 1980 –1984 fueron los siguientes:

1. Acuerdo marco ínter confederal de 1980 entre sindicatos y asociaciones empresariales.
2. Acuerdo nacional sobre el empleo de 1981 entre sindicatos, asociaciones empresariales y gobierno.
3. Acuerdo ínter confederal de 1983 entre sindicatos y asociaciones empresariales.
4. Acuerdo económico y social de 1984 entre sindicatos, asociaciones empresariales y gobierno.

La concertación social desarrollada en la primera mitad de los años 80 para apuntalar el naciente sistema democrático y frente a la crisis económica, se sirvió del acuerdo nacional de empleo (ANE) y del acuerdo económico y social (AES). Como instrumentos convencionales colectivos sobre política de rentas y salarios celebrados al máximo nivel con eficacia territorial-nacional y con presencia del gobierno.

Tras diversos intentos fracasados se inició en 1990 un nuevo método de diálogo social caracterizado por desenvolverse de forma bipartita entre el gobierno y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas por separado. Con motivo de oponerse los sindicatos a la negociación tripartita con los empresarios. Esta nueva concertación produjo hasta ocho acuerdos concretos entre gobierno y sindicatos sobre las siguientes materias:

- Pensiones no contributivas.
- Protección familiar.
- Mejora de las pensiones contributivas.
- Garantía de su poder adquisitivo. Compensación de la deuda de los empleados públicos por pérdida de poder adquisitivos a causa de la inflación.
- Control sindical de los contratos.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

- Negociación colectiva de los funcionarios públicos.
- Extensión del subsidio agrario de trabajadores eventuales.
- Formación profesional.

La recuperación del anterior modelo de concertación se intentó sin éxito a través de las propuestas gubernamentales de pactos tripartitos sobre competitividad 1990, pacto social y progreso de 1991 y sobre política de rentas y empleo de 1993.

En materia de formación profesional, la concertación social tripartita alcanzó un acuerdo sobre formación continua de trabajadores ocupados en fecha de 17 de diciembre de 1992 con el fin de complementar en el orden financiero los compromisos establecidos en el Acuerdo nacional de forma continua celebrado en esa misma fecha entre sindicatos y asociaciones empresariales más representativas.

En nuevo ciclo de diálogo y concertación social iniciado con el ASEC y continuado a lo largo de 1996, basado en el apoyo y fortalecimiento de la negociación bipartita e ínter confederal y por tanto de la autonomía colectiva, dio lugar a una serie de acuerdos celebrados en su mayoría entre el gobierno y las organizaciones empresariales y sindicatos más representativas de ámbito estatal.

Acuerdos relativos a:

- Financiación del ASEC, acuerdo tripartito 1996.
- Acuerdo tripartito 1996 sobre prevención de riesgos laborales.
- Loreto cuenta con Consejo de Coordinación Regional (CCR), a la fecha renovada en dos oportunidades, estando establecida la siguiente renovación para el 2011. Si bien no existen datos de la región, los datos nacionales reflejan lo que también viene sucediendo en nuestra región. Según la MCLCP, al 2007, si bien todos los CCR se han renovado, su protagonismo en la implementación del proceso del Presupuesto Participativo (PP) para ese año, desarrollado el 2006, ha sido de escaso significado, de tal manera que sólo en el 40 % de Gobiernos Regionales participaron en la “difusión y sensibilización del PP”. En los ámbitos locales, este dato sube a 53,9 %, para los distritos; y, 57,7 %, para las provincias. Esto refleja la escasa presencia de los Consejo de Coordinación Local (CCL) y CCR en procesos claves que se vienen dando en las regiones, pero de fondo, como hace hincapié la ERD realizado el 2009, es inquietante el hecho de que no se ha logrado asimilar el



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

sentido de espacio de coordinación para la concertación, sino únicamente como un espacio de articulación entre los gobernantes y la sociedad civil.

-Lo que caracteriza a los Consejos de Coordinación en Loreto es:

-Su muy escasa actividad como entidad. Es generalizado que el CC sesione únicamente para “avaluar” lo que se ha realizado en el presupuesto participativo.

-La representatividad de la sociedad civil es muy precario, debido a que la elección de los representantes ha estado realizada de manera irregular, y está principalmente relacionado con la ausencia de un registro institucional, de las organizaciones sociales por cada ámbito territorial. Esto explica la escasa presencia de organizaciones sociales en el proceso de elección de sus representantes ante el CCR o CCLs.

-En relación a los Comités de Vigilancia el asunto es más complicado, dado el nulo interés de la mayoría de autoridades y representantes, por favorecer el control de parte de la sociedad civil, de sus actos relacionados a su gestión pública.

CONFIANZA

La confianza es la principal virtud sobre la que se construye el capital social de toda sociedad. Las familias, los países, pasando por las empresas y todo tipo de organización, requieren de la dotación suficiente de confianza sobre la que se estructuran las relaciones entre los individuos y sus mismas organizaciones. Se puede llegar a afirmar que existe una relación directa entre el nivel de la confianza (entre los individuos y las organizaciones) y el grado de consolidación social, como base para todo desarrollo sostenible. A más confianza, construiremos una sociedad regional cada vez más sólida.

Para la población, los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso del Presupuesto Participativo deben ser cumplidos; pero esto se ve afectado por cuánto cumple la autoridad de lo que está acordado. En ese sentido, la MCLCP en un segundo informe del Presupuesto Participativo (PP) 2007 hace notar que el GOREL sólo ha cumplido el 32% de los proyectos resultados de los compromisos en las que la población tiene expectativa. Y con relación a los recursos comprometidos en estos acuerdos, sólo el 33% de la ejecución presupuestal del GOREL ha sido destinado a proyectos del PP.



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Otro elemento sustancial a la construcción del capital social en la región es la confianza hacia las instituciones que conforman la sociedad regional. La encuesta del Instituto de Opinión Pública, de la PUCP, junio 2008, encontró que en Loreto la población tiene un alto nivel de desconfianza en los partidos políticos (83%) y en el poder judicial (76%). Mientras que la Iglesia Católica y los Medios de Comunicación tienen puntos favorables, con el 57% y 59% expresan tener Mucha/Alguna confianza. El nivel de confianza está también altamente deteriorado entre los ciudadanos, así para el 86% de loretanos “es muy difícil confiar en los demás” (86%).

La expresión máxima de la fragilidad de la consolidación social en nuestra región es la expresión de desconfianza hacia el sistema democrático. Si desconfiamos de las autoridades y de las instituciones de la sociedad, terminamos desconfiando del sistema mismo sobre el que se construye nuestra sociedad. ¿Cuán satisfecho estamos los loretanos de la democracia?, Según la encuesta antes referido del IOP, un alto 46 % de los encuestados expresan estar Insatisfecho/ Muy insatisfecho con la democracia, y sólo el 56 % de los encuestados expresan estar Muy satisfecho/Satisfecho con el sistema vigente. Estos datos tienen relación con el hecho de que sólo el 45% de la población en Loreto opta por la democracia; y la mayoría no lo asume como sistema de organización social y más bien opta por la dictadura, con el 24 %, o simplemente es indiferente, con el 30 %. Todo esto lleva a la marginalidad y el desinterés por la práctica política, que se expresa en que el 83 % de los encuestados indican que están Poco interesado/Nada interesado con la política, principalmente porque se la considera como un espacio que corrompe.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Alcance de la Ley

La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2º de la Constitución Política del Perú.



El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso.

Artículo 2º.- Entidades de la Administración Pública. Para efectos de la presente Ley se entiende por entidades de la Administración Pública a las señaladas en el Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Artículo 3º.- Principio de publicidad

Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad.

Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley.

En consecuencia:

1. Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Artículo 15º de la presente Ley.
2. El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública.
3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.

La entidad pública designará al funcionario responsable de entregar la información solicitada.

Todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado

Un componente esencial del proceso de descentralización es la consolidación de gestiones que hagan suyo la práctica del buen gobierno. En ese sentido, se hace necesario consolidar gobiernos con prácticas institucionalizadas de transparencia y facilitación de acceso a la información y la norma, estableciendo la instauración de los portales web, donde se esté periódicamente presentando información de la gestión regional y local.



Estos datos evidencian que la cultura del oscurantismo de la información está ampliamente consolidada en la burocracia regional. Está claro que lo que carecen los responsables de la administración pública es fortalecer sus capacidades en criterios y enfoques modernos de gestión pública, donde la modernidad está relacionada a la gestión del desarrollo local que es resultado de la corresponsabilidad entre el estado y la sociedad civil.

CORRUPCIÓN

García Enterría apunta a la corrupción generalizada como uno de los dos grandes problemas para el funcionamiento efectivo de las democracias occidentales. La describe esencialmente como un fenómeno de colonización del Estado por la sociedad (a diferencia de lo que ocurre con la administración pública en un Estado partidocrático, en donde el fenómeno es el inverso: la colonización de la sociedad por el Estado), es decir, como un fenómeno de injerencia distorsionante del sector privado en el funcionamiento del servicio público. Y es que la corrupción, en el contexto actual, presenta tres aspectos singulares que la hacen potencialmente lesiva al desarrollo de nuestras incipientes sociedades democráticas. En primer lugar, se evidencia una conexión peligrosa entre la novedosa criminalidad organizada y la administración pública. Si bien la criminalidad organizada no es un tipo de criminalidad absolutamente nueva, dado que su estructura no cambia en nada la clásica división entre los delincuentes y los vigilantes de la ley, sí lo es su connivencia con los propios órganos estatales encargados de su control y persecución. Como señala el profesor Winfried Hassemer, la criminalidad llegaría a una situación paradójica de tener que combatirse a sí misma. En segundo término, el avance tecnológico e industrial en campos como la banca o las finanzas permiten modalidades nuevas y encubiertas de corrupción que hacen difícil su develamiento y persecución. Ejemplo de lo señalado puede verse en las millonarias transferencias bancarias provenientes de fondos públicos, realizadas por los testaferros del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos, a cuentas privadas en organizaciones financieras ubicadas en paraísos fiscales, lo que ha dificultado enormemente su ubicación y eventual repatriación. Finalmente, la globalización y los procesos de integración supranacional han conllevado la configuración de una forma de criminalidad de carácter transnacional con enorme capacidad de desestabilización de mercados,



así como de corrupción internacional de funcionarios públicos. Ejemplo de esta característica lo muestra el caso, durante el gobierno del ex presidente Fujimori, de la compra por parte del Estado de armamento militar o policial a proveedores de países extranjeros, el cual terminó “desviándose” a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Este acto complejo de corrupción termino comprometiendo a dos países, además del Perú.

CAUSAS: Determinar las causas de este fenómeno es realmente una tarea que escaparía a una modesta exposición como la presente, sin embargo, diversos investigadores han planteado algunos factores que condicionan la aparición y desarrollo de la corrupción – La ausencia de valores en la sociedad, lo que explica la interesada poca claridad para determinar lo correcto de lo incorrecto en el ejercicio de la función pública. Un ejemplo de lo mencionado lo encontramos en las declaraciones del líder político Luis Bedoya Reyes cuando, respecto del proceso penal seguido contra su hijo, Bedoya de Vivanco, por complicidad en delito de peculado realizado por Vladimiro Montesinos, señaló que su hijo había cometido, en todo caso, un pecado, pero no un delito. – La distribución política del poder en la administración pública de forma intolerablemente concentrada, discrecional y sin ejercicio transparente del mismo. Puede citarse como ilustración los innumerables decretos supremos secretos emitidos por el gobierno del ex presidente Fujimori, por medio de los cuales se dispuso transferir fondos de los ministerios de Defensa y del Interior al Servicio de Inteligencia Nacional. Precisamente, gran parte de estos fondos sirvieron para “sobornar” a múltiples funcionarios públicos (congresistas tránsfugas, magistrados judiciales y fiscales y oficiales militares y empresarios publicistas y dueños de medios de comunicación) para mantenerlos adheridos al régimen de turno, abdicando de sus deberes esenciales de independencia en el ejercicio de sus funciones.

Winfried Hassemer, “Posibilidades jurídicas, policiales y administrativas de una lucha más eficaz contra la corrupción”

Los reiterados casos de corrupción y las casi nulas muestras de las autoridades por generar una gestión transparente y cercana a la población, generan la desconfianza total hacia el aparato estatal. En la población la suspicacia es total, de tal manera que el 94 % de la población (según dato nacional de IOP) considera que la corrupción es un problema grave o algo grave. Pero el asunto es sumamente complejo cuando se observa que para el 72% consideran que el



peruano es poco o nada honesto. Lo cual lleva a confirmar que el problema de la corrupción no es un asunto exclusivo del estado, sino que está como un cáncer enraizado en todas las estructuras de nuestra sociedad.

EXCLUSIÓN SOCIAL

Desarrollo Humano y Exclusión Social

Hablar de Exclusión social es expresar y dejar constancia de que el tema no es tanto la pobreza, es más cercana pero tampoco igual a las desigualdades en la pirámide social. La exclusión refleja más en qué medida se tiene o no un lugar en la Sociedad, si se está dentro o está fuera y a qué distancia. En la exclusión social es importante marcar la distancia entre los que participan en su dinámica y se benefician de ella, y los que son excluidos e ignorados fruto de la misma dinámica social.

La exclusión social a diferencia de la pobreza es multidimensional y existe exclusión en aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, etc. Asimismo, existe exclusión social en todas las esferas y estratos de la sociedad. No quedando la exclusión solo al caso de la comparación entre distintos estratos (los pobres frente a los ricos), sino que se da también al interior de cada estrato, tal como lo demuestra un estudio de exclusión social entre hogares de pobreza extrema.¹

Pobre, es más bien catalogado como el que carece de medios económicos para vivir dignamente Mientras que marginado, es el que está al margen, por voluntad propia o circunstancias ajenas a él.

El análisis de la pobreza solo a través de indicadores económicos, ha sido objeto de crecientes críticas en la literatura especializada, las apuntan tanto a la baja confiabilidad y complejidad en la estimación de los ingresos de hogares campesinos, auto empleados o con trabajos eventuales, como a la multidimensionalidad de la pobreza de la cual los bajos ingresos son sólo un componente.

Un concepto más avanzado es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual incluye junto a los ingresos aspectos de educación y esperanza de vida, convirtiéndolo en un índice compuesto que busca ir más allá del concepto unidimensional de pobreza e intenta vincularlo a aspectos más bien estructurales o de largo plazo. El PNUD



tiene además el IDH ajustado a la desigualdad, que refleja tal como ellos señalan una medida del nivel real de desarrollo humano frente al nivel potencial del IDH.

En el caso peruano, uno de los trabajos que analiza y cuantifica la exclusión social es el realizado por Aramburú, Carlos Eduardo y Figueroa, Carlos (1999), en el cual se calcula un índice para determinar quiénes están siendo excluidos dentro de los pobres extremos, bajo la hipótesis que dicho grupo tiene mayores probabilidades de permanecer en niveles de pobreza.

Si bien se ha dicho que el análisis se orientaba principalmente a determinar el nivel de exclusión para los más pobres de la población, resulta importante reiterar que este fenómeno tiene la característica de no ser exclusivo de los estratos de bajos ingresos. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta que una parte importante de la sociedad ha sido excluida socialmente por contar o no contar con características particulares respecto al resto de la sociedad sea este su estrato u otros estratos (relatividad). Empleados o con trabajos eventuales, como a la multidimensionalidad de la pobreza de la cual los bajos ingresos son sólo un componente.

Un concepto más avanzado es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual incluye junto a los ingresos aspectos de educación y esperanza de vida, convirtiéndolo en un índice compuesto que busca ir más allá del concepto unidimensional de pobreza e intenta vincularlo a aspectos más bien estructurales o de largo plazo. El PNUD tiene además el IDH ajustado a la desigualdad, que refleja tal como ellos señalan una medida del nivel real de desarrollo humano frente al nivel potencial del IDH.

En el caso peruano, uno de los trabajos que analiza y cuantifica la exclusión social es el realizado por Aramburú, Carlos Eduardo y Figueroa, Carlos (1999), en el cual se calcula un índice para determinar quiénes están siendo excluidos dentro de los pobres extremos, bajo la hipótesis que dicho grupo tiene mayores probabilidades de permanecer en niveles de pobreza.

Si bien se ha dicho que el análisis se orientaba principalmente a determinar el nivel de exclusión para los más pobres de la población, resulta importante reiterar que este fenómeno tiene la característica de no ser exclusivo de los estratos de bajos ingresos. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta que una parte importante de la sociedad ha sido excluida socialmente por contar o no contar con



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

características particulares respecto al resto de la sociedad sea este su estrato u otros estratos (relatividad).

Los conceptos de pobreza y exclusión social están relacionados, pero es importante señalar que no son lo mismo. Las personas pueden ser pobres sin estar o sentirse socialmente excluidas y viceversa.

Se observa que nuestra sociedad está fuertemente fragmentada. La percepción general es que no tienen las mismas posibilidades un rico que un pobre, con una brecha abismal en la posibilidad de hacer cumplir sus derechos. Es significativa igualmente la brecha entre “blancos” e indígenas. Los sectores sociales que experimentan la mayor marginalidad son junto a los pobres e indígenas, los discapacitados y los homosexuales y lesbianas. Los sectores mujer y mestizos en los últimos años han marcado la senda de la progresiva inclusión.

VALORES EN LA SOCIEDAD

Para hablar sobre el tema de valores humanos es muy importante enfocar desde la perspectiva de tres dimensiones: Desde el punto de vista filosófico, desde el punto de vista de las comunicaciones, y desde el punto de vista de nuevas tecnologías. Por otro lado, es imprescindible enfocar socialmente e individualmente.

La sociedad peruana actualmente tiene serios problemas de conducta, y las personas que pertenecemos a una sociedad en países subdesarrollados tenemos una característica que permita identificarnos con facilidad; como es lógico no es posible estandarizar los parámetros que rigen nuestra conducta; sin embargo, es posible enderezar nuestra conducta. Construyendo parámetros ideales que encaminen nuestros actos al bien común.

La sociedad peruana actualmente tiene serios problemas de conducta, y las personas que pertenecemos a una sociedad en países subdesarrollados tenemos una característica que permita identificarnos con facilidad; como es lógico no es posible estandarizar los parámetros que rigen nuestra conducta; sin embargo, es posible enderezar nuestra conducta. Construyendo parámetros ideales que encaminen nuestros actos al bien común.



A continuación, analicemos en síntesis muy apretada las dimensiones sociales e individuales que permitan tomar acción para una educación masiva acerca de los Valores Humanos, que coadyuve optimizar las relaciones humanas para el logro de una mejor vida social dentro del respeto mutuo entre las instituciones, empresas, así como los profesionales de diferentes especialidades que prestan sus servicios como integrantes de una sociedad, deban hacerlo con moral y honestidad.

La corrupción desenfrenada en las altas esferas políticas, desde el Fujimontesinismo, y “porque la plata viene sola”, desde hace 30 años es un mal ejemplo que influye en el deterioro de los valores en la sociedad, así tenemos el ascenso de la criminalidad, violencia juvenil, las barras bravas, terrorismo, narcotráfico y drogadicción, protestas violentas con atropello de los derechos ciudadanos, proclividad a la anarquía, impunidad, “coimas” en la ejecución de obras y programas sociales, etc. Son signos evidentes de la pérdida de valores en el país.

Son manifestaciones preocupantes en el comportamiento de la juventud y otros segmentos de la población peruana, que se configura en el imaginario colectivo como una aguda crisis de valores. No es difícil observar ciertas manifestaciones preocupantes en el comportamiento social de los peruanos, particularmente en las grandes ciudades como Lima.

EJEMPLOS:

La solidaridad es un valor venido a menos en nuestro país; pues, diariamente ocurren asaltos, agresiones de los delincuentes a personas indefensas para arrebatar sus pertenencias, y esto ocurre a vista y paciencia de observadores que muestran total indolencia.

La práctica de los valores ciudadanos fundamentales como: la honestidad, la tolerancia y la responsabilidad están declinando de manera alarmante, dando origen a conductas sociales reprobables como: la corrupción, la agresividad y el atropello del orden social establecido.

El respeto a los derechos humanos ha decaído, una de cuyas manifestaciones es, por ejemplo, considerar que la causa de quien protesta es lo único que vale,



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

aunque para ello se tenga que atropellar los derechos y las libertades de los demás, y negar a la autoridad legítimamente constituida el derecho a gobernar.

La pérdida del sentido del valor de la vida humana, es decir la muerte se ha convertido en un hecho cotidiano, para algunos necesario e inevitable, lo que se expresa en la indiferencia y la curiosidad morbosa que despierta la misma.

La pérdida del sentido del valor de una vida humanamente digna. Vivimos en una sociedad donde un sector significativo de la población sobrevive en condiciones infrahumanas y eso ya no sensibiliza ni afecta a las personas, las asumimos como normales, lo mismo puede decirse respecto al desprecio de grupos étnicos con valores culturales distintos.

Ausencia de una recta comprensión del concepto de libertad, el concepto de libertad a oscilado a lo largo de la historia desde el individualismo hasta una idea colectiva de la misma, en ambos casos se desfigura la naturaleza humana y sus posibilidades de realización.

Inhibición de nuestra realidad social, ya no nos importa hacia dónde nos dirigimos como sociedad, existen instituciones en defensa de la vida y de los derechos mínimos vitales del hombre, pero en un esquema general no se trabaja para tener una meta orientada al desarrollo humano del hombre, es como si a un individuo sólo se le curase de sus males y heridas, pero no se le hace crecer, ni desarrollar, ni impulsar, ni acrecentar.

Lo cierto es que la crisis de valores no es independiente ni de nuestra historia ni de nuestra realidad tal cual vivimos actualmente, es decir la violencia estructural que recorre nuestra historia, la falta de democracia y de instituciones sólidas son la base de donde emergen las distintas manifestaciones de la crisis.

La crisis de valores no emerge del individuo aislado que un día rompe sus esquemas de valores y se orienta hacia los disvalores, sino son las propias condiciones sociales las que propician determinados valores en detrimento de otros y son ellas las que desvalorizan las posibilidades de una vida digna para el conjunto de las personas.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Nuestra actual crisis de valores no es más que expresión desgarrada y dolorosa de una desorientación universal, que se muestra en la fractura de una nación que jamás ha logrado la conciliación étnica, social, económica y política.

Al intentar expresar soluciones a la crisis de valores en el Perú, que aparenta haberse convertido en un anacronismo constante, y al intentar desarrollar una cruzada de valores para contribuir a la reconstrucción de la nación, nos preguntamos igualmente, cómo hacerlo y evitar al mismo tiempo que esta cruzada sufra el destino de tantas otras desarrolladas en el país, a las cuales todos consienten, de razón o de corazón, pero que jamás se ven traducidas en actitudes éticas y acciones concretas.

¿Cómo convencer a la academia, al Estado, a la empresa, al ciudadano, a los medios, a la política, de actuar y concebir el futuro en torno a unos principios éticos mínimos, que están tan ausentes de la vida nacional y que amenazan nuestra propia existencia como país, siendo la base de una crisis de valores realmente estructural, de base?

Por supuesto, supone también lograr que esta cruzada, trascienda del impacto público hacia la reflexión objetiva, que debe traducirse finalmente en una actitud ética, definida, en una tarea incondicional asumida por todos estos actores, respecto del futuro del país.

Es necesario que los sectores de mayor poder, se incorporen a un proceso de reflexión ética con miras a implantar conductas que ayuden a superar la crisis de valores, y la cruzada o campaña, debe abrir o procurar horizontes concretos, asibles, novedosos, para la aplicación concreta de prácticas éticas que evidencien procesos de transformación a partir de estos valores puestos en acción.

No se trata de hablar de reglas de conducta, solamente. Antes de plantear reglas de conducta y comportamientos, debemos hablar de estos principios. Una cruzada de valores entonces, sea en sus dimensiones educativa, comunicativa y política, debe permitir traducir estos principios y los acuerdos para llevarlos a la acción concreta, por medio de nuevos contratos éticos y sociales, donde sí se forjarán algunas pocas, pero muy significativas reglas de conducta y actuación,



que nos ayudarán a medir el impacto de la cruzada, desde la perspectiva social y humana.

En ese sentido, una reflexión ética y de valores, a gran escala, debe tomar en cuenta criterios de realismo y humanidad. Los valores deben expresarse en ideales y aspiraciones concretas, con sentido para una gran mayoría, pero, sobre todo, basarse en un principio de realidad absoluta: si esos principios rectores no calan, deberá pasarse a otros, que sí alcancen esta aceptación pública, este entendimiento y aceptación que sí podemos concretar en acuerdos de conductas y hechos verificables.

Al hablar de valores como un programa de acción, estamos hablando de la construcción de una ética para el futuro y no ensimismada en el presente, en las coyunturas.

Partimos de la aceptación que vivimos en un estado de cosas cuya existencia es aceptada de manera general y no encuentra resistencias mayores: atravesamos una crisis de valores que no solamente afecta al Perú sino a la sociedad planetaria en su conjunto. De igual modo, partimos del hecho que no necesariamente todos tenemos claro cuáles son esos valores que requerimos reforzar ni cuáles están en crisis, porque existen muchos cristales a través de los cuales mirar este problema de la sociedad. Interesa a esta cruzada de valores, más que construir un consenso sobre cuáles de estos valores son más o menos prioritarios en la coyuntura, más bien, establecer un acuerdo general sobre cómo construir una ética para el futuro que incluya una preocupación y una acción por sostener sistemas de valores, que pueden ser diversos, tantos como nuestra propia diversidad soporta.

Es obvio, sin embargo, que, para efectos de llevar adelante una cruzada de valores para la acción, no tiene sentido plantear alternativas éticas para superar esta crisis de valores y de violencia social que arremete la sociedad peruana, si no tenemos algunos pre-conceptos sobre aquello que queremos superar.

Una sociedad es cada vez más sólida y como tal ofrece adecuadas condiciones para sustentar su desarrollo, según los valores que practican sus ciudadanos. En ese sentido, los datos nos permiten confirmar la relación inversa que se observa en nuestra sociedad entre derechos y deberes, donde por una parte se reconoce



que 64% “son exigentes con sus derechos”, pero sólo el 56% “son esforzados en sus deberes” y sólo 48% son “responsables con sus obligaciones”. Para casi la mitad de los peruanos, los loreanos incluidos, se configura la clara figura del “medio ciudadano”, el que, siendo exigentes con sus derechos, es poco esforzado al momento de cumplir con sus deberes y sus obligaciones.

Los peruanos, incluyendo a los loreanos, se reconocen con falencias en sus capacidades sociales para la convivencia. Se reconoce que la mayoría respetan pocas veces o nunca / casi nunca “las obligaciones sociales (pago de impuesto, arbitrios, etc.)” (54 %); “las decisiones que se toman en mayoría y democráticamente” (50 %); “las reglas de convivencia y tolerancia con el prójimo” (54 %); y, “las leyes” (57 %).

Todos lo anteriormente planteado configura un escenario social que muestra condiciones que hacen insostenible todo esfuerzo de desarrollo. Dicho de otra manera, es poco viable construir el desarrollo regional sino abordamos los aspectos antes señalados, como un esfuerzo intencionado desde la sociedad en general.

Ante esta situación conviene resaltar que los valores se aprenden, en primer lugar, en la familia en que se produce la educación y como tal, establece el enlace entre los aspectos afectivo y cognoscitivo, y asegura la transmisión de los valores y las normas. En el sistema educativo se adquieren los conocimientos y valores por aprendizaje e imitación que van formando la personalidad del alumno. ¿Cuál es nuestra calidad moral? Cada persona tiene la respuesta.

II. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN GOBIERNO REGIONAL

Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de la persona. (pobreza y extrema pobreza, injusticia, subdesarrollo humano).

Eje 2.- Oportunidad y acceso a los servicios. (vivienda, salud, educación, nutrición, seguridad ciudadana).



Eje 3.- Concertación y Gobernabilidad (fortalecimiento de las organizaciones sociales, participación ciudadana)

Eje 4.-Economía, Competitividad y empleo (crear proyectos productivos, competitividad, empleo, ciencia y turismo)

Eje 5.- Desarrollo Urbano (infraestructura moderna, fomentar una cultura de valores)

Eje 6.- Sustentabilidad y Medio Ambiente (Mejoramiento en la recolección de basurales, residuos sólidos, aguas servidas).

Eje 7.- Seguridad Ciudadana (Fortalecimiento e implementación a las Juntas Vecinales, implementación del Serenazgo y presencia en las II.EE urbanas, comercio).

IV. POTENCIALIDADES

4.1 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

Proponer una estrategia con base social, requiere muchos conocimientos teóricos, debido a que las sociedades presentan datos no sólo cuantitativos, sino cuantitativos lo cual en la realidad es muy difícil de observar de forma objetiva, sin embargo en la actualidad, las sociedades pueden formarse de diferentes conceptos, es en esta retroalimentación donde se pueden encontrar herramientas complementarias para realizar actividades que mejoren el propio entorno de la sociedad, en donde se reproduce, trabaja, convive, descansa y se recrea.

Potencialidades que presenta la sociedad han sido menospreciadas, debido a que se consideran subjetividades, sin embargo, si pudiésemos localizar y mejorar estas subjetividades, la misma sociedad elevaría su “calidad de vida”, esto es debido a que el mismo ser humano se sienta bien viviendo en su lugar de descanso y en su lugar de trabajo.



Observar todas las variables que influyen en el desarrollo integral de una región, es casi imposible, sin embargo, si logramos operar con unas pocas, el desarrollo puede abrir sus alas para comenzar a volar, con esta base propongo una estrategia alternativa de desarrollo, la cual he llamado "potencialidades sociales como estrategia alternativa de desarrollo regional" cabe observar, que valorar las llamadas potencialidades sociales es de por sí un camino extenuante, debido a que no son cuantificables algunas de las cualidades de la sociedad, por lo que, son dichas cualidades las queremos mejorar.

Para comenzar, es necesario precisar las variables como potencialidades sociales, como son los "capitales" alternativos, que es el capital social, capital humano, capital educacional, capital familiar y capital cultural.

Todos estos capitales, se refieren sólo a inversiones que el ser humano hará dentro de su propio entorno, esto con el fin de mejorar su propio lugar; aunque teóricamente existe una contradicción entre el significado de "capital" y la significatividad que en esta investigación se le da a "capital". De dicho juego de significados, encuentro un punto análogo el cual utilizo como eje rector de esta investigación, al hablar de potencialidades sociales, lo que intento hacer, es vislumbrar, o mejorar (en caso de que existan) estas inversiones subjetivas.

El significado de capital, basado en la obra de Marx, comprende las siguientes características "reúne un número relativamente grande de obreros que trabajan al mismo tiempo, en el mismo sitio en la misma clase de mercancías y bajo el mando del mismo capitalista" (Tarruella, 1999:33), la analogía se realiza en el campo regional; observamos que el número significativo de obreros existe, en este caso el nombre cambia y son los pobladores de la región, trabajan al mismo tiempo para mejorar su propio lugar de trabajo y no sólo eso, su lugar de reproducción, además de ser el lugar en donde muchos de ellos vivirán el resto de su vida; en este caso la mercancía y el mandato del capitalista cambia, o más bien, se transforma para llevarlo a la inversión de capital, en ello, la mercancía (de forma cualitativa) podrá ser un mejor nivel de vida o mejorar la calidad de vida, en este caso, la contradicción del mando del capitalista, que como su nombre indica es la base del sistema, es decir, es él el que gana, sin embargo, es posible que exista un consenso entre la población para designar a un grupo o un líder,



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

que observe la ganancia como el propio aumento de la calidad de vida. Recordando que la única manera de obtener ganancia en el sistema capitalista, es con trabajo extra, que sin duda será el motor de esta propuesta.

El capital lo observaremos cómo inversión, aunque las ganancias, no serán monetarias, más bien, serán obras, mejoras sociales, mejor calidad de vida en la región en general.

Partiendo de ésta base, la estrategia concentra cuatro variables:

Sociedad civil.

Capitales alternativos.

Región.

Desarrollo integral.

“Capitales” alternativos.

Entendemos como capitales alternativos a la unión de inversiones subjetivas (cualitativas), las cuales involucran potenciales sociales como son: arraigo cultural, solidez familiar, capacidad educativa, cohesión social y participación ciudadana (se refiere a el interés y colaboración de la población en mejorar su propio entorno).

Capital humano.

"El concepto de los pobladores como inversores en vez de activos pone de relieve el hecho de que el vínculo entre pobladores y entorno, no depende de la propiedad, el paternalismo o una lealtad ciega. Por el contrario, el lazo que liga a individuos y entidades deriva de la capacidad y voluntad de cada uno para proporcionar beneficios a otro. La relación supone un provecho mutuo sin que ninguna de las partes próspera a costa de otra. Si deseo vigorizar a mis pobladores, diría lo que espero que inviertan y como pretendo ganar con su inversión."(Davenport, 1999:26)



En este párrafo, lo que queremos expresar, es la base de capital humano, subrayando los vínculos entre pobladores y su relación para un provecho mutuo. Por otro lado, capital humano también se define como “la acumulación de conocimientos que afectan directamente procesos económicos (producción, tecnología, especialización, etc.) en la comunidad, insertar la educación es valorarla y darle un precio en el mercado, ya que para progresar es necesario inversión en capitales externos” (Vargas 1999:16)

El banco internacional de desarrollo define a capital humano como la acumulación cultural, de tradiciones, tecnológico, de resistencias, de organización, así como la capacidad de cada ser humano para el propiciar el progreso de algún lugar.

Tomando como base las anteriores definiciones, se entiende en esta investigación como capital humano a un trabajador o en este caso a un poblador que tiene la capacidad y voluntad para proporcionar beneficios al entorno, a los demás pobladores de su entorno, y asimismo, con el fin de garantizar una ganancia (en este caso subjetiva o cualitativa) haciéndolo así un inversor en su propio lugar de habitar, y por lo tanto un inversor en sí mismo.

Los componentes del capital humano adquirido por medio de la educación son:

Capacidad.

Conocimiento.

Habilidad.

Talento.

Organizaciones sociales de la población en general y de las representaciones indígenas con buenos niveles de convocatoria e interrelación, con capacidad de movilización.

4.2 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

En el trimestre de 2017 la actividad económica fue de 4.5%. Una actividad que impulsó una mejora de la actividad económica del departamento fue el incremento de la producción de energía eléctrica.



Suena alentador que en el II trimestre de 2017 los indicadores de producción de la economía de Loreto muestran un importante avance promovido por una mayor actividad del sector petrolero respecto a su similar periodo del año anterior, fase en que el lote 192 comenzó a levantarse de una inactividad por efecto de la inoperatividad del oleoducto, sumado a las protestas indígenas y a los precios internacionales del petróleo crudo.

La región Loreto sobresale como productora de madera. La abundancia de maderas finísimas ha originado una floreciente industria de la madera. En Iquitos se encuentran grandes aserraderos como el Astoria. También se explota el palo de rosa, resinas como caucho, jebe y chicle plantas medicinales y palmeras cocoteras. Además, podemos encontrar numerosas curtiembres, que benefician las pieles de caimanes, sajinos, huanganas y otras especies.

La pesca y la caza son actividades económicas importantes y variadas por las especies diversas que abundan. Se pesca principalmente el paiche, el más codiciado pez amazónico y numerosas otras especies destinadas a la alimentación humana. Loreto es a su vez, el primer departamento petrolero del País. En las cuencas de los ríos Corrientes y Tigre se han hallado importantes yacimientos de petróleo, como Trompeteros, Pavayacu, Capahuari y Andoas. Loreto produce el 66% del petróleo peruano.

FLORA Y VEGETACIÓN

Diversos estudios demuestran que los bosques de la Amazonía Peruana son los ecosistemas más ricos en diversidad de especies de todo el planeta. El único tratado taxonómico de la flora peruana es la publicación "Flora of Perú" de Francis McBride, constituida por 25 volúmenes. En él se señalan 11,789 especies en 2,148 familias. Con las monografías del Proyecto Flora Neotrópica se han adicionado nuevos géneros y especies para la flora peruana 2,149 especies y 1,654 géneros hasta 1980 (Gentry 1980). El Catalogo de las Angiospermas y Gimnospermas del Perú editado por Missouri Botanical Garden en base a las colecciones de Herbario, indica que en el Perú existen 17,144 especies en 2,458 géneros y 224 Familias y de éstas, aproximadamente 7,372 el 43 % de las plantas, son Amazónicas. (Brako & Zaruchi 1994).



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Así Mac Bride reporta en Amazonia Peruana 6,624 especies útiles. Se calcula que en la Amazonía hay 3, 500 especies vegetales en estado de domesticación y uso por parte de la población indígena y rural. Entre las especies amazónicas el grupo de los frutales es quizá el más numeroso y diverso en posibilidades de aporte a la alimentación humana y de desarrollo de una agroindustria regional. No menos de 193 especies de frutos se consumen en la zona de Iquitos; de éstos 139 son cosechados de las poblaciones naturales.

Una recopilación bibliográfica, realizada en el IIAP, indica 322 especies de uso medicinal correspondientes a 208 géneros y 91 familias. Encuestas y entrevistas a médicos tradicionales, herboristas, comerciantes y pobladores, en la ciudad de Iquitos, indican que se utilizan, con fines medicinales, 342 especies, 231 géneros y 89 familias botánicas; en este caso están consideradas diversas especies introducidas.

Los frutales amazónicos que han sido objeto de investigación, en los últimos años son: cacao, arazá, camu-camu, castaña, pijuayo, humarí y guaraná; priorizados en el taller sobre Frutales Nativos realizado en 1984. Estas especies han sido consideradas por sus características agronómicas y posibilidades de desarrollo industrial y de mercadeo nacional e internacional.

El crecimiento del PBI regional ha seguido la tendencia nacional, aunque a un menor ritmo

4.3 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

El principal espacio para la coordinación y concertación de la política ambiental son las comisiones ambientales de los Sistemas de Gestión Ambiental de Ámbito regional, provincial y distrital. La Comisión Regional Ambiental (CAR) de Loreto está integrada por aproximadamente 70 miembros representantes de las municipalidades provinciales, instituciones académicas, organizaciones indígenas, empresa, ONG y personas naturales quienes conforman la Asamblea General, que está presidida por el Gobernador Regional mientras que la secretaría técnica está a cargo del sub-gerente de Gestión del Medio Ambiente funciona sobre políticas e instrumentos de gestión ambiental. En 2011 se adoptaron acuerdos en temas relacionados a la Política Ambiental Regional (Sub-comisión), la política Forestal Fauna silvestre regional y aún en proceso de elaboración mediante una (sub



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

comisión), la derogación del proyecto Ley N^º 1824/2007-CR que declaraba la necesidad pública la construcción y ejecución del encauce de los ríos Huallaga y Marañón a la costa peruana.

Los bosques primarios y secundarios también representan una oportunidad para la implementación de servicios ambientales, sumideros de CO₂, accesibles a los mercados de bonos por la implementación de mecanismos de desarrollo limpio, de acuerdo al Protocolo de Kyoto.

El país está ubicado en el segundo lugar en Sud-América después de Brasil y séptimo en el mundo. A nivel nacional, aproximadamente el 90 % de la superficie boscosa está ubicada en la Amazonía peruana, lo cual indica el gran potencial existente en esta región. Los bosques aluviales y de colinas son los que encierran el mayor potencial forestal. El manejo adecuado permitirá preservar los bosques. En este sentido se cuenta con un stock de 10,3 millones de ha de bosques de aptitud forestal para producción permanente y sostenible de madera, con un potencial productivo de 100 millones de m³ por un valor de US\$ 25 mil millones, la misma que procesada con mayor valor agregado generaría ingresos de US\$60 mil millones. Sólo se ha explotado el 2,67% de estos bosques y a 5,8 millones de m³ de promedio anual para el uso industrial o sea el 0,147% del volumen de madera existente. Este volumen potencial aprovechable, con una posibilidad de corta anual de 98 874 400 m³, ubica al recurso forestal en una situación de primer orden para propulsar el desarrollo económico y social de la Amazonía peruana.

Desde el punto de vista florístico, la cualidad más relevante de los bosques de la Amazonía peruana, específicamente del departamento de Loreto, es su alta riqueza de especies. Existencia de espejos de agua y recursos hidrobiológicos de incalculable valor para el autoconsumo rural, el mercado regional, nacional e internacional, donde se pueden implementar programas de manejo acuícola y piscícola para la producción de peces para consumo humano y ornamental, generándose excedentes para los mercados nacionales e internacionales. Potencial turístico y ecoturismo atraído por la biodiversidad, ecosistemas, hábitats, áreas naturales protegidas, riqueza cultural de las etnias y pueblos indígenas, belleza escénica y paisajística, características de los pobladores en cuanto al folclor, artesanía, arte culinaria, entre otras. Se estima que el 85 % de la



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

fauna existente en la Amazonía está en la parte alta del bosque a partir de los 10m de altura (CONAPAC 1994). Así en la corona de un solo árbol emergente en Madre de Dios, se ha encontrado 5,000 especímenes de insectos de los que el 80% eran nuevos para la ciencia.

4.4 POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En términos generales, como se verá, la capacidad institucional del GOREL, es Muy limitada, más que la de muchas otras regiones si se considera, por ejemplo, que el índice de Densidad del Estado (IDE) elaborado por el PNUD (2009), lo coloca en el puesto 20 de 23 a nivel nacional. Esto es consecuencia de su enorme tamaño y la falta de comunicación terrestre, que dificulta mucho que los servicios públicos básicos lleguen a sus habitantes, tan dispersos a lo largo de los ríos. Este hecho también aumenta el costo de los servicios públicos y, por cierto, Loreto carece de un presupuesto a la altura de sus necesidades.

El loretano se reconoce “esforzado y trabajador” (26 %); “solidario, dispuesto a ayudar al prójimo” (25 %); y, “tiene capacidad de lucha y valor para superar hechos complicados” (24 %).

El Colectivo Interinstitucional y la Escuela de Gestión y Liderazgo del Municipio de San Juan Bautista.

Liderazgos e instituciones reconocidas: El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana –IIAP, Radio La Voz de la Selva, El Vicariato de Iquitos, entre otros.

El proceso de descentralización y reforma del Estado tiene como eje central la regulación de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

La Normativa que favorece y promueve la participación ciudadana.

Normativa que favorece y promueve la transparencia y el acceso a la información en la gestión pública.



V. PROBLEMAS

5.1 PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN SOCIAL

Loreto atraviesa quizás una de sus peores etapas, enfrenta una crisis socioeconómica, ambiental e institucional. La web le ha creado un slogan “Iquitos sigue en el olvido” “Está prohibido enfermarse”, y lo que es peor es una realidad aún más cruda. La población no cuenta con un servicio médico adecuado, el flagelo de la prostitución infantil, el turismo otra de las lacras que las autoridades no pueden frenar hasta ahora.

Iquitos la Ciudad más importante de la Amazonía peruana y de la región Loreto no tiene un hospital público que funcione y atienda a los pacientes de manera adecuada.

La sonada “Ley de la Selva” que la región amazónica considera atentatoria, se dice que busca lotizar la amazonia para subastarla al capital extranjero.

A nivel de provincias al interior de la región, en todos los casos hay un desmejoramiento en cuanto al desempeño y cobertura comparativa del desarrollo de los servicios básicos del Estado. Esto significa que el Estado no le ha otorgado a la Región Loreto el mismo tratamiento en cuanto a inversiones públicas que recibieron las demás regiones, es decir, en más de veinte años la población se ha incrementado, sin embargo, la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos para promocionar el desarrollo humano se ha retraído.

En la educación, los procesos de enseñanza–aprendizaje están en crisis, debido principalmente a la insuficiente formación profesional inicial de las y los docentes, los planes de estudio no responden a la pertinencia regional, el escaso compromiso de la sociedad civil en la educación, evidenciándose en los resultados de aprendizaje.

Una de las mayores dificultades que tenemos en el sector educación en la región Loreto, es la falta de continuidad de los lineamientos de política considerados en el Proyecto Educativo Regional –PER; y lo que es más complicado no existe actualmente un proyecto educativo aprobado y difundido como instrumento



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

orientador para todas las acciones de intervención en el sector educación. Debido a eso, no se cuenta con políticas educativas definidas para: Zonas de frontera y educación intercultural bilingüe.

La educación que se imparte en las aulas es totalmente homogénea, es decir, no se está considerando la diversidad cultural que poseemos en la región. Esto, es el resultado de que no existe en la región un Diseño curricular pertinente a la realidad regional en cuanto a su biodiversidad, riqueza ictiológica, faunística, edafológica, paisajística y a la multiplicidad de manifestaciones que tenemos. La falta de implementación de la educación de adultos y de las personas con necesidades educativas especiales NEE.

Escasa investigación en el campo educativo. Los docentes en ejercicio, consideran que la investigación es una actividad que no puede ser desarrollada desde su quehacer cotidiano. Esta es una problemática que debe ser superada en el mediano y largo plazo, con la inclusión de contenidos en la formación inicial de los docentes, relacionados con el desarrollo de capacidades investigativas. De otro lado, los resultados de las investigaciones que realizan los estudiantes de pre grado y post-grado de las universidades y/o pedagógicos no son difundidas en la comunidad educativa.

La educación no está ligada a la producción ni al trabajo. Los estudiantes al egresar la secundaria, no poseen habilidades para integrarse al mundo productivo, teniendo bajas expectativas de realización personal.

No existen profesionales preparados y acreditados en gestión y administración para asumir las direcciones de las diferentes instituciones educativas. Educación superior desvinculada con las necesidades de desarrollo de la región Mención aparte merecen el burocratismo, la rigidez administrativa y la corrupción institucionalizada, que necesitan ser abordados con políticas permanentes en todos los niveles administrativos.

En salud, la región presenta un perfil epidemiológico con la presencia de enfermedades crónicas, emergentes y reemergentes que en otros lugares del planeta ya fueron erradicadas hace muchos años. Las políticas sectoriales implementadas para la Región están mal definidas y son muy dependientes de las políticas que dicta el gobierno central en donde se definen, se esperan niveles de



alarma de ciertos problemas de salud para actuar coyunturalmente, olvidándose del aspecto preventivo y no se tiene la agresividad necesaria para implantar la Atención Primaria de Salud (APS), como estrategia prioritaria de lucha contra los más importantes problemas de salud Como los casos siguientes ocurridos en el 2012.

Es alarmante la incidencia de las mordeduras por serpientes (OFIDISMO), que afecta principalmente al hombre del campo. Se notificaron 608 casos en todas las provincias, lo cual evidencia un marcado subregistro, pues los casos reales pueden duplicar esta incidencia que nunca llegan a ser atendidos, por la falta de sueros antiofídicos en el 90% de los establecimientos de salud.

Existe una alta concentración de profesionales de la salud en las principales ciudades de la región hace más acentuada la inequidad social (acceso a la salud), la oferta de profesionales de la salud a nivel regional es muy limitado.

Existe inequidad en el acceso a medicamentos, ya que los establecimientos de las ciudades tienen una disponibilidad de medicamentos trazadores mayor del 80%, mientras que en la zona rural este porcentaje es mucho menor.

En la morbilidad regional se observa un predominio de enfermedades infecciosas, aunque en algunas etapas de vida tiene una mayor presencia las enfermedades crónicas degenerativas. Según las etapas de vida, la morbilidad tiene predominio de algunos daños: Niño (Infecciones de vías respiratorias), Adolescente (Síndrome Febril y Malaria), Adulto (Malaria y Tuberculosis) y Adulto Mayor (Tuberculosis y Malaria).

La información proporcionada por la ENDES 2012, muestra a la Región Loreto en una situación calamitosa en el estado de salud de las personas, en especial de las mujeres y los niños, con los indicadores más graves en cuanto a la situación de salud y el acceso a este servicio fundamental, de tal forma que amerita la definición de políticas y estrategias para mejorar el acceso a servicios de calidad, calidez y eficacia.

A nivel institucional la DIRESA tiene una inadecuada e insuficiente capacidad para la atención en salud a las comunidades excluidas y dispersas. Inadecuadas



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

condiciones laborales en salud para el trabajo en zonas rurales. Infraestructura, equipamiento insuficiente y sin mantenimiento preventivo y recuperativo.

Existe una debilidad en los órganos decisores para gerenciar los recursos, la articulación interinstitucional, intersectorial e intergubernamental para la aplicación de las políticas en salud.

La Población de las comunidades indígenas de la región, que constituye el 11.4% de la población total del departamento y el 26% de la población indígena de la Amazonía Peruana (1,993), presenta grandes desventajas por no contar con el acceso adecuado a los servicios básicos y sociales. Esta población ocupa de manera dispersa en la Región un territorio que actualmente viene siendo alterado en zonas muy específicas por la extracción forestal de especies maderables, extracción de oro aluvial y de hidrocarburos.

5.2 PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Falta de una política agropecuaria tecnificada y responsable, por no contar con una diversidad productiva sostenible, la pobreza y la extrema pobreza viene envolviendo a gran parte de la región, sumados a la corrupción y al libertinaje en todas sus magnitudes, el desempleo y la desatención a los servicios viene reinando, sobre todo, en zonas rurales y de frontera, con economías de subsistencia, y el gobierno solo atina al asistencialismo y al paternalismo como práctica social.

La articulación productiva a nivel inter regional y entre el campo y la ciudad es prácticamente nula, por lo cual las posibilidades actuales de desarrollar y de articular mercados con el resto del país y las regiones limítrofes externas son muy limitadas. No existe la capacidad de generar excedentes en las actividades extractivas (agrícolas, forestales y de hidrocarburos) y la infraestructura económica en la Región es casi inexistente. Lo que se agrava por el territorio extenso y desarticulado, con población muy dispersa, una demarcación política inadecuada y sin planificación de desarrollo.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Insuficiente infraestructura económica existente de la región. Los sistemas actuales de transporte, abastecimiento de agua y generación de energía inciden directamente en los altos costos del transporte, incremento de los costos de producción, establecimiento de mercados de consumo etc. y no han estimulado el crecimiento ni la diversificación de la economía regional etc.

La economía urbana de los dos primeros centros de la región (Iquitos y Yurimaguas) orienta una distribución basada en el sector terciario y una participación poco significativa en el sector industrial que debería estar dirigida al procesamiento de los recursos propios de la región y a la búsqueda de mercados externos. Carencia de políticas de promoción y de asistencia técnico-financiera, así como de tecnología adecuada para el aprovechamiento e industrialización de los recursos amazónicos.

A nivel de provincias al interior de la región, en todos los casos hay un desmejoramiento en cuanto al desempeño y cobertura comparativa del desarrollo de los servicios básicos del Estado. Esto significa que el Estado no le ha otorgado a la Región Loreto el mismo tratamiento en cuanto a inversiones públicas que recibieron las demás regiones, es decir, en más de veinte años la población se ha incrementado, sin embargo, la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos para promocionar el desarrollo humano se ha retraído.

5.3 PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

La Amazonía peruana ha sufrido un colapso por la desorganización Institucional de los gobiernos de turno, que ahora lamentan, lo que la deforestación viene provocando, el colapso ambiental con los cambios climatológicos que la naturaleza viene experimentando, la extracción incontrolable de madera que con la complacencia de las instituciones vienen depravando la amazonia, las carreteras, los oleoductos, la actividad agrícola no tecnificada, ni menos con el apoyo de quienes les corresponde apoyar, grandes derramamientos de petróleo, los ríos vienen siendo contaminados, y la vida natural viene siendo exterminada.

La deforestación se está convirtiendo en un problema de magnitud y efectos realmente dramáticos. La principal causa de la deforestación en los trópicos se relaciona con la necesidad de alimento, combustible, techo y divisas. Los efectos



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

vienen siendo desastrosos y en muchas partes irreversible, se desbasta un promedio de más de cien mil Has por año.

No existen proyectos de investigación para aprovechar todo el potencial forestal que es quemado y desaprovechado por las actividades agropecuarias de colonización. También, son escasos los proyectos de recuperación de áreas deforestadas. Las industrias forestales están organizadas y dimensionadas para un mercado nacional. La calidad de los productos no tiene los requisitos para la exportación.

Existe un elevado porcentaje de desperdicios de materia prima. Los problemas de la industria forestal se refieren a la calidad, precio y cantidad suficiente para abastecer el mercado. Deficiente abastecimiento de materia prima por falta de una tecnología adecuada para la extracción de la madera. La ausencia de estrategias y control sigue provocan la criminalidad del bosque, sin beneficio para los comuneros que siempre se mantienen sobreviviendo.

5.4 PROBLEMAS EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En cuanto a la inversión pública, existe desorganización, rivalidad o competencia entre entidades y agentes del sector público. Los bajos niveles de concertación y la carencia de una visión compartida de desarrollo generan una pérdida de eficiencia y atomización de la inversión pública, manteniéndose a nivel crónico las deficiencias en el acceso a servicios públicos de calidad.

La “corrupción institucionalizada” es considerada como un problema grave para la gran mayoría de ciudadanos del país y la región.

La participación ciudadana, que se encuentra en plena implementación, presenta fragilidades en su consolidación.

Ausencia de acuerdos en la región y en los espacios locales, entre actores, que definan el proceso de desarrollo regional y local.

Presencia de sectores sociales fuertemente marginados, evidenciando el estado de fragmentación de nuestra sociedad regional.

La fragilidad en la práctica de valores para la convivencia armónica en la sociedad regional.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

El loreetano se reconoce: “impuntual, descomprometido” (29 %); “relajados, desordenados, inconstantes en sus empeños” (24 %); y, “criollo (tramposo), busca el camino fácil, “una vara”” (22 %).

Liderazgos con tradición que no favorecen el diálogo y los acuerdos.

En general las organizaciones presentan grandes fragilidades en su consolidación institucional.

VI.- VISIÓN DE DESARROLLO

Loreto al 2022, es una región complacida con sus autoridades regionales, que con sus iniciativas de gestión vienen cristalizando el anhelo de su población de ser una Ciudad; sin conflictos, atendiendo las diversas demandas sociales esenciales, mejorando su calidad de vida.

La visión de desarrollo regional está sustentada en cuatro dimensiones: Social, Económica, Ambiental y Institucional.

Dimensión Social

Conseguir una Identidad regional Universal, interactuando con todas las sociedades interculturales, respetando su origen ancestral, su identificación cultural, su raza, su filosofía; con equidad, respeto, y elección dentro del contexto moral, ético humano.

Región con los más altos niveles de calidad de vida, desarrollando sus capacidades humanas y creativas; solidario, emprendedor, casto, colmado de amor a sus semejantes.

Región con niveles educativos altamente calificados; respetuosa de las diferencias sociales, culturales, religiosas, y políticas.

Dimensión Económica

Región con diversidad productiva, alcanzando altos índice de desarrollo en todas sus actividades.

Región Agro – Industrial calificada, compitiendo en los grandes mercados nacionales e internacionales. Productos amazónicos tradicionales y no tradicionales con alto valor agregado compiten en los mercados.



Región integrada a las otras regiones con acceso de transporte viables sosteniendo el desarrollo.

Dimensión Ambiental:

Conciencia consolidada de valoración del ambiente y los recursos naturales. Recursos naturales y diversidad biológica evaluados, valorados y preservados. Distribución equilibrada y articulada de la población a nivel rural y urbano.

Bosques manteniendo el balance climático, hídrico y biológico.

Nuevos productos y variedades de la diversidad biológica incorporados sosteniblemente al mercado. Contaminación y degradación ambiental controladas.

Comunidad científica nacional e internacional reconoce y asume el conocimiento de las poblaciones amazónicas.

Dimensión Política e Institucional

Liderazgos éticos y democráticos.

Gestión planificada, estratégica, concertada y descentralizada del desarrollo.

Sociedad civil amazónica loretoana creando y decidiendo sobre su desarrollo.

Integración estratégica de la Amazonía peruana en la región.

Estabilidad jurídica apropiada promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía.

Gestión Pública eficiente y transparente, al servicio de los ciudadanos y Ciudadanas.

VII.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

7.1 ORIENTACION GENERAL DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas de gobierno del Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP, tienen como referente fundamental las prioridades establecidas en el Plan Bicentenario al 2021, El Plan de Desarrollo Concertado de la Región Loreto y los planes de desarrollo de los gobiernos locales y de entidades públicas y privadas.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

7.2 OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL

El Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP propone a la ciudadanía, a las organizaciones sociales y fuerzas políticas una Agenda Regional para la implementación de las siguientes políticas para el corto, mediano y largo plazo, como condición indispensable para solucionar los problemas críticos de la región Loreto:

Política 1

Ubicar a la Región Loreto en la agenda de prioridades de la política nacional, con la asignación de mayores recursos para la inversión pública buscando mayor incremento en las fuentes de financiamiento interno.

Política 2

Orientar la Descentralización del Estado hacia el interior de las provincias con mayor autonomía en la gestión de los recursos naturales. (hidrobiológicos, forestal, minería, petróleo, otros).

Política 3

Fortalecimiento de la institucionalidad regional, a través del fortalecimiento del capital humano y la lucha frontal contra la corrupción.

Política 4

Concertar con las entidades de educación superior universitaria y no universitaria, sobre los procesos de planeamiento y gestión del desarrollo regional y local.

Política 5

Ordenamiento territorial, saneamiento físico legal en el ámbito urbano y rural.

Política 6

Acceso y respeto a los derechos fundamentales e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, en todas las etapas de su ciclo vital y en todas las dimensiones del desarrollo.

Política 7

Mejoramiento de la calidad de educación básica regular y los niveles de analfabetismo en la zona.

Política 8



Mejoramiento del acceso a los servicios de salud, con prioridad en la zona rural y fronteriza, y énfasis en la nutrición y la estimulación temprana del niño y la niña desde la concepción.

Política 9

Promover el ejercicio de la paternidad y maternidad responsable.

Política 10

Integración de los pueblos indígenas y fronterizos a la dinámica económica, social, regional y nacional, respetando su identidad cultural y sus derechos.

Política 11

Mejoramiento de la vivienda periurbana con acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad y comunicaciones, preferentemente en zona rural.

Política 12

Mejoramiento del ornato público, seguridad ciudadana, salubridad, la infraestructura urbana y los servicios públicos, a través del apoyo a programas municipales.

Política 13

Integración vial y energética de la región con el resto del país y la zona fronteriza.

Política 14

-Establecimiento de incentivos para la producción sostenible, el turismo y la exportación con valor agregado, en un marco de estabilidad tributaria para los próximos 30 años.

VIII.- PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL

-Disminuir la pobreza y extrema pobreza mediante la inversión social en vivienda, saneamiento, proyectos productivos, salud y educación.

-Acabar con la desnutrición crónica infantil y gestante.

-Diseñar políticas contra el embarazo de adolescentes.

-Políticas Estatales para el desarrollo humano y de capacidades.



- Equidad en la perspectiva de género.
- Participación ciudadana más activa, engranada en la vigilancia económica.
- inclusión social y cooperación internacional.
- Fondos liberados al apoyo de la micro pequeña y mediana producción agropecuaria e industrial.

A.1 EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Que el Estado ofrezca una educación de calidad, con infraestructura moderna y desarrollo humano y capacidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Atender las deficiencias y limitaciones regionales de los servicios educativos.
- Proveer en las comunidades a los docentes un ambiente favorable que les facilite la atención del alumnado en el aula.
- Superar las deficiencias nutricionales de los alumnos.
- Aperturar un mayor porcentaje de plazas docentes.
- Incremento del Presupuesto regional Educativo.
- Bajar al nivel más bajo posible el analfabetismo.
- Incrementar los logros estadísticos en la enseñanza de la comunicación y matemáticas en el nivel primario y secundario.
- Fortalecer la descentralización Educativa.
- Mejorar la infraestructura, mobiliario y servicios básicos de las II.EE de la DREL y UGELEs, de un mejor soporte técnico que les facilite sus proyectos y control educacional.
- Focalizar ubicaciones estratégicas para la Construcción de Institutos tecnológicos descentralizados.
- Implementar programas de capacitación a los docentes y de gestión a la plana administrativa.

A.2 SALUD

OBJETIVO GENERAL: Formar profesionales de la Salud pública, capaz de planear, ejecutar y evaluar programas de promoción y educación para la Salud a nivel poblacional.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Formar rectores profesionales en la Salud, que conduzcan con efectividad a dicho sector y la población reciba la atención oportuna y rápida.

Promocionar las prácticas de higiene y salubridad en la población urbana y rural.

Bajar la tasa de mortalidad maternal y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.

Reducir la desnutrición en menores de 05 años en la población pobre y de extrema pobreza.

Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles.

Reducir y mitigar los riesgos ocasionados por factores externos.

Diseñar políticas de prevención de enfermedades.

Coberturar la vacunación al 100%.

Disminuir los niveles de desnutrición en los educandos.

Coberturar con métodos modernos la Planificación Familiar.

Proveer a las comunidades de herramientas saludables para desterrar la malaria y el dengue.

Reducir la Mortalidad materna, con atenciones y control maternal, con profesionales de la especialidad.

Desarrollar una política de profesionalizar a los promotores de Salud, en las especialidades más urgentes.

Efectivizar los programas sociales nutricionales propios, como complemento de los programas sectoriales para mejorar el cumplimiento de metas y objetivos.

Gestionar la creación del Centro Regional especializado Materno – Infantil.

Crear e implementar el Centro Regional de Liofilización de sueros antiofídicos.

Reconocer la importancia de la medicina tradicional y gestionar la creación del Instituto Regional de Plantas Medicinales, para el aprovechamiento sistematizado de la sangre de grado, uña de gato, sachajergón, la abuta, la pichirina, la ayahuasca, etc., para darle usos adecuados.

Crear el Centro Regional del Cáncer. (responsable del control, tratamiento y prevención de las enfermedades neoplásicas).

Darle mayor cobertura de atención y prevención a las personas afectadas con VIH-SIDA, tuberculosis, Hepatitis B, y la fiebre amarilla.



Aperturar en los Centro de Salud una atención más especializada para la adolescencia.

Contratar personal de Salud, profesionales en las especialidades que la Región demanda con urgencia.

Reestructurar el Sector Salud Regional, declarándolo en emergencia.

Implementar un Sistema de telemedicina articulado a todos los establecimientos de Salud de la Región para capacitación permanente e instalación de un Sistema de atención y alerta temprana.

A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas para la gestión eficiente de los sistemas de agua y saneamiento en las municipalidades y juntas de usuarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Mejoramiento de la cobertura y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado a la población de la ciudad de Iquitos.

Dotar del servicio de agua potable y saneamiento a las capitales distritos y localidades menores.

Priorizar la formulación y declaratoria de viabilidad de proyectos de instalación, mejoramiento y ampliación del servicio de agua y saneamiento.

Gestionar préstamos con el gobierno nacional, en coordinación con los gobiernos locales, para el financiamiento de obras de agua y saneamiento y capitales provinciales.

Gestionar con el Programa Agua para Todos y PRONASAR la priorización y financiamiento de proyectos.

Suscripción de convenios con el Ministerio de Vivienda y gobiernos locales para el cofinanciamiento de obras.

Convenio con SEDALORETO para el mantenimiento y recuperación de los sistemas de agua potable y saneamiento que han colapsado.

Convenio con SEDALORETO para la capacitación permanente en administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento a gobiernos locales y juntas de usuarios.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Acceso a agua potable y disposición de excretas para poblaciones rurales.
Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento.

A.4 RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL: Promover la recreación, la cultura y el deporte en la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Promover la práctica y la producción de actividades culturales y deportivas.
- Contribuir al desarrollo de actividades de recreación; para la niñez, la juventud, adultos y personas mayores.
- Desarrollar y apoyar la realización de competencias culturales y deportivas a nivel distrital y provincial.
- Construcción y mejoramiento de las infraestructuras deportivas.
- Mejoramiento de la Villa Olímpica con la remodelación, construcción y equipamiento de espacios para la recreación y el deporte.
- Promover el desarrollo de talentos artísticos a través de talleres de teatro, canto, danzas y música, en los espacios urbanos, peri urbanos y rurales.
- Construcción de infraestructura y equipamiento deportivo en colegios y barrios para la práctica de deportes competitivos.
- Apoyar la organización y desarrollo de festivales artísticos.
- Apoyar la implementación de la Biblioteca Municipal, vinculándola con la Biblioteca Nacional y otras entidades afines.
- Instituir los juegos deportivos regionales a nivel escolar y barrial con el desarrollo de disciplinas olímpicas, y promover la competencia con otras regiones y países amazónicos.
- Fortalecer la Escuela de Alto Rendimiento Deportivo en alianza estratégicas con IPD y las municipalidades distritales.



"CON EL AGRO AL PODER"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

B.1 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL: Adecuada inversión en infraestructura Económica Social

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollo de capacidades productivas.
- Incrementar la inversión en infraestructura, aumentando el bienestar de la población.
- Incrementar la inversión en infraestructura que cierre la brecha de desigualdad.
- Reducir los costos de transporte y mejorar el acceso al mercado para los productos amazónicos.
- Integrar con vías de transporte terrestre a la región con la zona fronteriza y el país.
- Instalar en el tramo fluvial Iquitos-Yurimaguas un sistema de transporte fluvial y desarrollo logístico como soporte a la IIRSA Norte.
- Conexión eléctrica al Sistema Interconectado Nacional y generación de hidroenergía eléctrica en Loreto, como aporte a la red nacional.
- Incremento del VBP agropecuaria e industrial en 4% anual.
- Incremento del coeficiente de electrificación al 70%.
- Mejoramiento del ingreso per cápita a S/.400 anuales.
- Incremento del IDH e IDE a 0,600.
- Realizar estudios para determinar la mejor alternativa (económica, social y ambiental) para la conexión vial terrestre con la costa norte.
- Implementar la alternativa seleccionada con el apoyo del gobierno nacional.
- Apoyar la culminación de los estudios de la carretera Iquitos-El Estrecho, Caballococha-Buen Suceso, y gestionar su financiamiento con el gobierno nacional.
- Establecimiento de hidrovías, con el mantenimiento de puntos críticos y señalización de la navegación fluvial.
- Construcción del Puerto de Sinchicuy y de Yurimaguas e infraestructura de desarrollo logístico y de transformación, como soportes de la IIRSA Norte.



- Interconexión al Sistema Eléctrico Nacional por la vía Yurimaguas hasta Iquitos, conectando las capitales provinciales de Alto Amazonas, Datém del Marañón, Loreto, --Requena y Maynas; y las capitales distritales y poblados de la ruta.
- Realizar estudios para determinar la mejor alternativa para el desarrollo de la hidroenergía en el distrito de (Mazán, Pongo de Manseriche y otros), elevando su rentabilidad económica con el aporte al sistema interconectado nacional.
- Convocar el asesoramiento técnico de organismos internacionales y no gubernamentales para determinar las mejores alternativas de conexión eléctrica, terrestre y mantenimiento de hidrovías, con medidas efectivas de mitigación de los efectos ambientales.

B.2 PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA-PISCÍCOLA

OBJETIVO GENERAL: Impulsar la producción y productividad agropecuaria piscícola para disminuir la situación de pobreza en el medio rural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fomentar la piscicultura como actividad completaría de la alimentación de las familias, por medio de la carne de pescado.

Generar empleo.

Mejorar la dieta alimentaria.

Formar una comunidad de técnicos laborales por competencias en producción agropecuaria

Formar técnicos laborales en el sector agropecuario competentes y eficientes en el manejo y liderazgo de los procesos de producción agrícola y pecuaria de manera individual o interdisciplinariamente bajos principios éticos, de los ámbitos sociales y ambientales

Fomentar y asistir el trabajo interdisciplinario a nivel laboral.

Generar empleo.

Mejorar la dieta alimentaria.



Desarrollar bases para una formación, ética, científica y humanística como soporte para la formación técnica agropecuaria del estudiante.

Fomentar la piscicultura como actividad completaría de la alimentación de las familias, por medio de la carne de pescado.

Obtener conocimientos básicos que le permitan comprender los conceptos, herramientas, desarrollo y aplicación del mercadeo agropecuario.

Generación de excedentes de producción para la comercialización en el mercado, reduciendo los canales de intermediación para asegurar un mayor ingreso económico del productor.

Fortalecer y desarrollar el procesamiento primario de la producción agropecuaria, mejorando la tecnología nativa e introduciendo y adaptando técnicas modernas de procesamiento.

Impulsar procesos de certificación orgánica de la producción amazónica y promocionar la apertura de nuevos mercados a nivel nacional e internacional.

Fortalecer los mecanismos de información de mercados.

Fortalecimiento de las instituciones de investigación agropecuaria y piscícola, para el desarrollo y transferencia de tecnología.

Fortalecimiento de agencias de los sectores ligados a la producción con personal profesional, técnicos, equipamiento e insumos.

Identificación de técnicas y buenas prácticas de producción agropecuaria y piscícola para su sistematización y posterior replicabilidad.

Programa de agroforestería en chacras y purmas abandonadas como mecanismo para canje de deuda y mitigación de la agricultura migratoria.

Impulsar el aprovechamiento de restingas, playas y barrizales y zonas aptas para la agricultura.

Impulsar la actividad piscícola con la instalación de estanques de crianza y levante alevines, plantas de alimento balanceado e infraestructura de frío y curado de pescado.

Otorgamiento de crédito agropecuario y piscícola, con asistencia técnica en producción y comercialización.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

B.3 PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE MADERA, PALMERAS Y OTROS PRODUCTOS DEL BOSQUE

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la productividad del sector foresto industrial. Dentro de la filosofía de desarrollo sostenible y mejoramiento continuo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Uso responsable de los recursos naturales de nuestra Amazonía.

Utilizar y transformar con eficiencia madera de bosques cultivados.

Elaborar un proyecto planificado en el manejo perdurable diversificado de los bosques.

Capacitación teórica, selección y posterior tutoría práctica a un conjunto de profesionales de la región capaces de llevar adelante la asistencia técnica locales.

Conservar y rehabilitar el ecosistema forestal donde se establezca el vivero.

Producir planta de calidad para su comercialización.

Fortalecer la organización, planeación y administración para el manejo y conservación de los recursos forestales.

Mantener una producción de madera para el abastecimiento de clientes y su satisfacción.

Proveer productos y servicios con una relación de calidad, servicio y precio que cumpla con las expectativas del cliente.

Identificar lugares de patrimonio que contengan atributos para definirlos como de alto valor de conservación y desarrollar actividades de manejo integrales que permitan su uso en función de sus limitaciones y su estado de conservación.

Actuar diligentemente frente a efectos no deseados y contingencias que afecten el medio ambiente la seguridad y salud ocupacional y/o a las comunidades vecinas adoptando las medidas de prevención, mitigación o reparación según corresponda.

Apoyo a las comunidades indígenas y campesinas para el aprovechamiento sostenible de sus bosques, con transformación y agregación de valor.

Facilitar el acceso a recursos de bosque para alimentación complementaria, construcción de vivienda rural, otros usos artesanales y domésticos.

Manejo sostenible de rodales naturales por familias y localidades como fuente de ingresos económicos para los productores: yute, camu camu, aguaje, hungurahui, sacha mangua, irapay, bombonaje, yarina, chambira, tamshi, bijao, entre otros.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

B.4: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA.

OBJETIVO GENERAL: Promover la formalización, desarrollo y acceso al crédito de la micro y pequeña empresa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Contribuir a la formalización y fortalecimiento de la pequeña y microempresa.

Promover la creación de micro, pequeñas y mediana empresas.

Asesoramiento para el establecimiento de alianzas estratégicas entre micro y pequeñas empresas para la producción de bienes y servicios para el mercado local, nacional e internacional.

Mejoramiento del sistema de otorgamiento de licencias de funcionamiento a las empresas.

Planificación concertada del desarrollo económico regional en coordinación con los gobiernos locales provinciales y distritales.

Apoyar las acciones de supervisión y otorgamiento de licencias de funcionamiento de las empresas.

Desarrollo de cursos de capacitación en la producción de bienes y servicios para micro y pequeñas empresas.

Promover el acceso al crédito el sistema financiero a las micro y pequeñas empresas.

Asesoramiento en la formulación y ejecución de planes de negocios y alianzas estratégicas de las micro y pequeñas empresas para acceder con mejores posibilidades al mercado local, nacional e internacional.

Apoyar los procesos de certificación orgánica y sanitaria a las micro y pequeño empresas que procesan productos con insumos de la región.

Generar oportunidades para que las micro y pequeñas empresas participen en la provisión de bienes y servicios a la municipalidad, en programas sociales y en la adquisición de materiales de escritorio y equipos.

Realizar ferias de productos procesados y servicios que ofertan las micro y pequeñas empresas.

Apoyar la participación de micro y pequeñas empresas en ferias nacionales, y realizar concursos para el otorgamiento de becas de pasantías para que conozcan otras experiencias nacionales e internacionales.



Establecer un sistema de información y mercadeo de productos y servicios producidos por micro y pequeñas empresas.

B.5: PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la creación de una cultura empresarial en materia de desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Contribuir a la formalización y fortalecimiento de la pequeña y microempresa, en base a la capacitación humana

Planificación concertada del desarrollo de emprendedores a nivel Local, Provincial y Distrital.

Desarrollo de cursos de capacitación en la producción de bienes y servicios.

Asesoramiento en la formalización y desarrollo de las micro y pequeña empresas.

Brindarle las facilidades a toda persona emprendedora de negocios y empresas.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

C1: TERRITORIAL – AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL: Impulsar un modelo de política ambiental sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

-Promover la protección, conservación y uso sostenible de nuestros Recursos naturales.

Controlar minuciosamente la política ambiental para mejorar la calidad de vida de las personas.

-Intensificar programas de transformación territorial y sustentabilidad ambiental.

-Aprovechamiento racional, conservación de grandes áreas verdes dando valor agregado de Turismo vivencial.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

-Concientizar una política de educación ambiental en las Instituciones públicas, Universidades, Institutos, organizaciones sociales.

-Sanción de un código ético de medio ambiente.

C2: VIVIENDA, URBANISMO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL: Ordenar y acondicionar el aspecto urbano de la ciudad con el mejoramiento de infraestructura de las viviendas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Generar oferta de lotes con servicios básicos para la instalación de viviendas.

Oferta amplia de alternativas para el mejoramiento de la vivienda urbana y rural.

Planificación concertada del desarrollo urbano regional, provincial y distrital.

Planificación concertada con las provincias para el desarrollo y mantenimiento vial.

Suscripción de convenios con el Programa Mi Vivienda para la construcción de módulos de vivienda.

Apoyar el cofinanciamiento de convenios con el Programa Techo Propio, Mejorando Mi Barrio, Banco de Materiales, Construyendo Perú y FONCODES para la ejecución de proyectos.

Construcción del Acuario Regional en la zona de Moronacochoa.

Campaña de City Tours para atraer al turismo nacional y extranjero en el circuito Iquitos-Nauta, Yurimaguas-Lagunas y Contamana-Aguas Calientes.

Apoyar la rehabilitación y ampliación del boulevard de Iquitos hasta la calle Ricardo Palma, con el financiamiento del Plan COPESCO.

Pavimentación de la prolongación Navarro Cauper hasta la carretera a Santa Clara, como circuito alternativo a la Av. Abelardo Quiñones, uniendo el norte y sur de la ciudad, en convenio con los gobiernos locales.

Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los mercados y centros de abastos.

Apoyar el reasfaltado del casco urbano de Iquitos.

Apoyo a los distritos para ejecución de proyectos de levantamiento de la rasante y construcción de puentes en los asentamientos periurbanos de Iquitos.

Reperfilamiento urbano de la capital provincial y distritales, atractivas para la población y el turismo nacional y extranjero.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

OBJETIVO GENERAL: Perfeccionar la gestión pública en beneficio de las personas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Modernización de la Gestión Pública bajo el enfoque de una Gestión para resultados.
 - Proteger nuestro territorio Regional de los usos indebidos y perjuicios no recuperables.
 - Actualización de nuestra página web con información de transparencia, de los actos de nuestra Gestión.
 - Actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado en concertación con los gobiernos locales.
 - Fortalecer la capacidad de articulación e incidencia de las organizaciones rurales y nativas de representación en Loreto, de manera que puedan -participar activamente en la planificación y gestión de políticas públicas.
 - Convenios de cooperación con los gobiernos locales para ejecución de programas sociales y obras públicas.
- Respaldar permanentemente la recepción de denuncias de actos de corrupción.
- Asegurar la participación de representantes de la sociedad civil en los procesos de selección para la contratación de servicios y obras.
 - Concertación de cooperación e integración con los gobiernos locales para ejecución de programas sociales y obras públicas.
 - Dar cumplimiento a la ley de libre acceso a la información e implementación de mecanismos de transparencia y participación activa de la población organizada

VII.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general del Plan de gobierno regional, teniendo en cuenta los indicadores cualitativos y cuantitativos.

El presente Plan de gobierno será la base para el diseño del Plan Estratégico Institucional Regional, que orientará la acción concertada de los diferentes Órganos del Gobierno Regional.



“CON EL AGRO AL PODER”

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y si correlacionan con las metas que esperamos alcanzar, afín de retroalimentar la Gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez brindarnos un indicador objetivo del desempeño de los diferentes órganos del Gobierno Regional. Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del Gobierno Regional, su eficacia respecto a los objetivos de Gestión, y su impacto en la atención de necesidades locales y descentralizadas. Finalmente nos proporcionará información precisa y actualizada a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno regional.

Articular el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región Loreto y la de los gobiernos provinciales y distritales, en todos sus componentes (Diagnóstico, Problemas, Objetivos Estratégicos, Propuestas de Desarrollo, Potencialidades y Visión).

“Por esto el FREPAP es un partido teocrático honorable porque llama a los hombres a la observancia de la Ley Divina, con la finalidad de moralizar, aniquilar la corrupción política; porque la moralización es una virtud y la virtud inspira al hombre a obrar todo lo verdadero para ser un buen político Excepcional, noble, honesto y justo.”

GUSTAVO ADOLFO CHUPION GARCIA
Candidato al Gobierno regional de Loreto